

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	3
1.1. Identificación y funciones	3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	5
1.3. Base normativa y periodo cubierto	8
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	9
2.1. Bases de medición.....	9
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	15
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	15
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	16
2.5. Otros aspectos.....	16
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	16
3.1. Juicios	16
3.2. Estimaciones y supuestos.....	16
3.3. Correcciones contables	18
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	18
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	18
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	33
Composición.....	33
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	34
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	35
Composición.....	35
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	36
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	37
Composición.....	37
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	44
Composición.....	44
NOTA 9. INVENTARIOS	45
Composición.....	45
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	47
Composición.....	47
10.1. Estimaciones.....	53

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	54
Composición.....	54
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	55
Composición.....	55
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	56
Composición.....	56
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	57
Composición.....	57
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	61
Composición.....	61
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	62
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	63
NOTA 23. PROVISIONES	66
Composición.....	66
23.1. Litigios y demandas	67
NOTA 24. OTROS PASIVOS	69
Composición.....	69
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	71
26.1. Cuentas de orden deudoras	71
26.2. Cuentas de orden acreedoras	72
NOTA 27. PATRIMONIO.....	72
Composición.....	72
27.1. Otro resultado integral (ORI) del periodo	75
NOTA 28. INGRESOS.....	77
Composición.....	77
NOTA 29. GASTOS	80
Composición.....	80
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	80
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	85
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	88
Composición.....	88

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN “LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ” E. S. E.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La E.S.E Hospital General de Medellín – Luz Castro de Gutiérrez (en adelante “el HGM” o la “entidad”), es una empresa social del estado que presta servicios de salud hasta la alta complejidad, centrados en la seguridad del paciente, brindando afecto, confianza, satisfacción y promoviendo el desarrollo científico, docente e investigativo, así como las buenas prácticas de gestión, con domicilio en el municipio de Medellín con sede en el Barrio El Perpetuo Socorro en la comuna 10 de Medellín, Carrera 48 #32-102 en una zona industrial con renovación urbana, donde llegan 16 rutas de bus; entre las estaciones de Exposiciones e Industriales de la línea A del Metro, y con ruta del Metroplus cercana. carrera 48 # 32-102

Es una entidad pública, con personería jurídica, creada mediante Acuerdo Municipal Nro. 18, del 1° de agosto de 1.949, expedido por el honorable Concejo Municipal de Medellín, como clínica de maternidad del Municipio de Medellín.

Luego, mediante acuerdo municipal Nro. 27, del 28 de junio de 1991, del Concejo de Medellín, se acordó denominarlo Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez.

Posteriormente y mediante Decreto Nro. 1328, del 15 de noviembre de 1994, se reestructuró como empresa social del Estado – E.S.E.

Su personería jurídica fue reconocida mediante resolución Nro. 264, del 10 de octubre de 1.949, del Ministerio de Justicia. Su domicilio es el municipio de Medellín y su término de duración es indefinido.

Su cometido estatal está fundamentado en la prestación de servicios de salud del tercer nivel de atención, consolidando y manteniendo un modelo de gestión integral del proceso de atención, que genere valor para el usuario y su familia.

Servicios de mediana y alta complejidad en medicina de urgencias, hospitalización incluyendo cuidado crítico, laboratorio clínico, banco de sangre, consulta externa especializada, cirugía, ayudas diagnósticas

Durante el año 2020 Fortalecidos en la atención materno perinatal con ginecología, obstetricia, medicina fetal, cuidado crítico neonatal y pediátrico y por condiciones de la emergencia sanitaria a causa del SARS Covid-19, se amplió la capacidad instalada en atención de pacientes adultos con diagnóstico respiratorio y en atención en cuidado crítico del adulto.

La estructura orgánica del Hospital General de Medellín, se presenta a continuación:

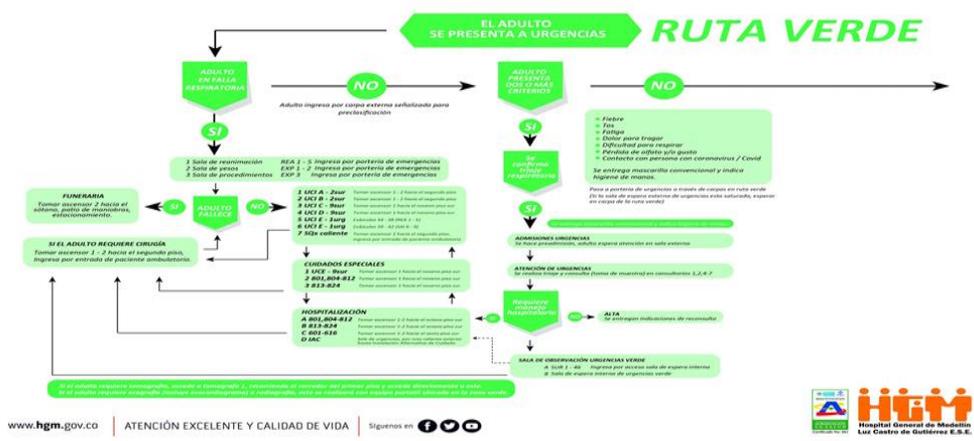
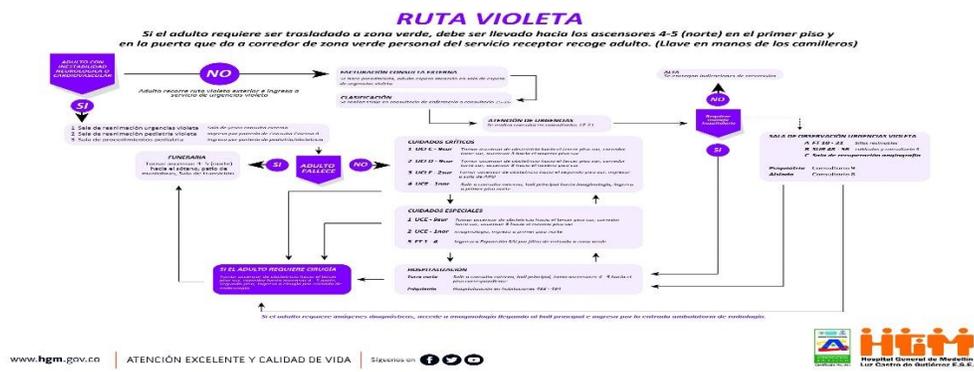


En la vigencia fiscal 2020 el Hospital General de Medellín no presentó cambios significativos que pueden comprometer su continuidad, pero si se presentaron cambios en la organización con motivo de la declaratoria de PANDEMIA en el mes de abril de 2020, entre los cuales se pueden nombrar:

El Hospital General de Medellín como Hospital público y corresponsable de la salud de la Ciudad, realizó una serie de cambios en la **infraestructura**, donde se modificaron las rutas de acceso al servicio de urgencias, cambios en las zonas de circulación interna y señalética para las rutas de pacientes, se realizaron ampliaciones de servicios de cuidados intensivos adulto que cumpliera con los criterios requeridos para prestar un servicio idóneo y con calidad.



En el proceso de Atención, se definieron las rutas de atención desde el ingreso hasta la hospitalización para disminuir los riesgos de infección cruzada, en ruta verde para la atención de pacientes con sintomatología respiratoria y ruta violeta para las patologías no respiratorias, para las familias de los pacientes bajo un código de bioética se realizaron modificaciones en las condiciones de acompañamiento de acudientes y familiares a los pacientes internados.



Con el Recurso Humano, se definieron todos los protocolos recomendados por la Organización Mundial de la Salud para garantizar condiciones de bioseguridad y recomendaciones de autocuidado, se garantiza la totalidad de elementos de protección personal, para disminuir la probabilidad de contagio en el personal asistencial y se realizaron innovaciones dando respuesta a necesidades tanto para el recurso humano como para los pacientes.

Si bien es cierto en el año 2020, el Hospital General de Medellín con el propósito de atender la declaratoria de la PANDEMIA por efectos del COVID 19, en la vigencia fiscal 2021, se continuo con la PANDEMIA y para este año en la Entidad existen dos zonas, a saber, la Zona Verde y la Zona Violeta.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Hospital General de Medellín para la preparación de sus estados financieros aplica lo normado en el Nuevo Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores No Captan Ni Adminstran Recursos del Público.

La Entidad tiene como objetivos corporativos los siguientes:

- Incrementar la eficiencia, eficacia y calidad en el desempeño de los procesos, mediante la prestación de servicios de salud pertinentes, seguros, innovadores, de alta complejidad y con enfoque de riesgo, que generen satisfacción de las partes interesadas, competitividad y desarrollo de la institución.
- Contribuir al mejoramiento de la salud, el bienestar y desarrollo integral de la comunidad usuaria a través de la prestación de servicios basados en estándares óptimos de calidad y su participación en los procesos de mejoramiento continuo.
- Mantener las condiciones técnico-científicas, que faciliten la gestión tecnológica y el desarrollo de los sistemas de información orientados a la eficiencia, la efectividad y la seguridad, en un marco de aplicación acorde con las posibilidades institucionales y las necesidades de la comunidad.
- Fortalecer la gestión de la información de manera que asegure la continuidad en la prestación de servicios, la toma de decisiones basada en hechos y datos y facilite la articulación de la información de las instituciones integradas en red.
- Fortalecer la gestión del conocimiento, a través de la investigación y la relación docencia – servicio, como estrategias para la generación de innovaciones.
- Disponer de los recursos físicos, tecnológicos y de infraestructura que respondan a las necesidades y características técnicas requeridas para la prestación de servicios, garantizando un ambiente humanizado para los usuarios, servidores y colaboradores.
- Gestionar la sostenibilidad y el desarrollo empresarial con procesos de planeación estratégica que permitan mejorar el posicionamiento en el mercado, la gestión de los riesgos y la calidad institucional.
- Fortalecer la cultura organizacional por medio de los procesos de capacitación e incentivos y la gestión por competencias, que contribuya a la satisfacción, motivación y calidad de vida de nuestro recurso humano, para humanizar la prestación de los servicios de salud.
- Lograr la sostenibilidad empresarial en el tiempo, mediante el fortalecimiento de la productividad, gestión de costos y racionalidad del gasto, que mejore los excedentes operacionales para garantizar rentabilidad económica y social.

En el Hospital General de Medellín las políticas definidas y adoptadas señalan las directrices y marco de actuación para el cumplimiento idóneo, ético, eficiente, eficaz y efectivo de los fines públicos misionales encomendados a esta institución. Estas políticas están desplegadas en la organización y son herramienta de primer orden para la gestión y prestación de servicios de salud que el Hospital realiza.

Políticas	Políticas MIPG
CALIDAD (política integradora)	Planeación Institucional
Protección y uso de datos personales	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
Protección de la Propiedad Intelectual	Talento Humano
Gestión del Riesgo	Integridad
Humanización	Fortalecimiento organización y simplificación de procesos
Seguridad del Paciente	Gestión Documental
Docencia Servicio	Transparencia y acceso a la información pública
Responsabilidad Social	Racionalización de Tramites
Estilos de Vida Saludable	Servicio al Ciudadano
IAMI (Institución Amiga de la Mujer y la Infancia).	Gobierno Digital
Pago a proveedores	Seguridad Digital
Manejo de Conflicto de Intereses	Defensa Jurídica
Protocolo IP	Gestión del conocimiento y la innovación
NA	Control Interno
NA	Mejora Normativa
NA	Evaluación y seguimiento al desempeño institucional
NA	Política de Gestión de Información Estadística

Fuente: Calidad y Planeación

Mapa de procesos del Hospital General de Medellín



Todos los hechos económicos en la adquisición de bienes y servicios que realiza el Hospital General de Medellín, se registran en el ERP SAP, el cual presenta deficiencias en su parametrización en el módulo financiero conocido como FI, con el propósito de ir depurando Los datos que allí reposan se le han realizado mejoras a su parametrización a través de la contratación de una firma consultora y experta en el manejo del ERP SAP. Igualmente, con el objetivo de presentar estados financieros que tengan consistencia y razonabilidad en las cifras y que las mismas sean pertinentes, veraces y oportunas se realizó un proceso de depuración de la información con todos y cada uno de los funcionarios responsables de ingresar información en el sistema, de lo cual se dejaron constancia en actas de conciliación de cifras, proceso que se efectuó con fecha de corte 31 de diciembre de 2020.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros que presenta la Entidad son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros. El periodo que comprende la preparación de los estados financieros es el primero de enero al 31 de diciembre del año 2020. Los estados financieros son preparados teniendo en cuenta lo reglado en el Nuevo

Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que No Captan Ni Administran Recursos del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros del Hospital General de Medellín son presentados a los Honorables miembros de la Junta Directiva del Hospital, para su respectiva aprobación antes del 31 de marzo de la siguiente vigencia fiscal.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

En el Hospital General de Medellín la forma como se encuentra organizado el proceso contable, con el propósito de obtener los Estados Financieros Básicos, es como se describe a continuación:

1. Radicación de cuentas y/o facturas de compra según cronograma establecido.
2. Liberación de facturas en el software (EURODOC) por parte de los supervisores de contratos, órdenes de compra u órdenes de servicio.
3. Revisión de los documentos soportes de las cuentas de cobro y/o facturas de compra, por parte de funcionarios del Grupo Central de Cuentas.
4. Análisis y revisión de documentos soportes de las cuentas de cobro y/o facturas de compra por parte de auxiliares contables.
5. Registro de hechos económicos en el ERP SAP
6. Consolidar, revisar y analizar información para presentación de declaraciones tributarias.
7. Revisión y análisis de información registrada en el ERP SAP por parte del Contador de la Entidad.
8. Elaboración de ajustes contables
9. Realización de actas de conciliación de cifras con los responsables de ingresar información en el ERP SAP.
10. Análisis y revisión del Balance de Prueba
11. Emisión de Estados Financieros Básicos.

En el Hospital General de Medellín el Sistema de Gestión Documental utilizado se llama EURODOC y el Software utilizado para registrar los hechos económicos es el ERP SAP. Cabe resaltar que los estados financieros emitidos por la Entidad no contienen, consolidan o agregan información de unidades dependientes o fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de la Entidad fueron preparados teniendo en cuenta los siguientes criterios, así:

1. *Efectivo y equivalentes al Efectivo*

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2. *Inversiones de administración de liquidez*

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería de la Entidad y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto; b) costo amortizado, cuando se esperan mantener hasta el vencimiento o c) costo, cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

3. *Cuentas por cobrar*

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por el Hospital, originados en la prestación de servicios de salud, así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro el ingreso de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado, dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es pactado o si es superior al pactado. Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción

Al final de cada período, el Hospital evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

4. *Inventarios*

Los inventarios que se esperan consumir en la prestación de servicios de salud se registran al menor valor entre el costo y su costo de reposición.

El costo del activo corresponde al costo de adquisición, que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de descuentos. El costo de reposición corresponde al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene, o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

El sistema de inventario utilizado por el Hospital es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones, los vencimientos y los inventarios quebrados implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del periodo.

5. *Propiedades, planta y equipo*

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan.

El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Hospital.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación.

Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian, se valorizan. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos. En el hospital no existe el valor residual de los activos.

Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Clase	Vida Útil
Terrenos	No se deprecia
Edificaciones	100 años
Maquinaria y equipo	3 a 10 años
Equipo médico y científico	3 a 10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 a 8 años
Equipo de comunicación y computación	3 a 5 años
Equipo de transporte	2 a 15 años
Equipos de comedor	5 a 8 años

La vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La vida útil estimada de cada tipo de activo, debe ser asociada según las circunstancias y características de cada activo y el método de depreciación debe ser concordante con los beneficios económicos futuros.

Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

6. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos y edificaciones que posee el Hospital con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración del Hospital.

Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades de inversión inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian, se valorizan.

La depreciación de las edificaciones es calculada linealmente durante la vida útil estimada del activo. La vida útil estimada es de 100 años. La vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable.

Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del periodo.

7. Arrendamientos

Los arrendamientos que existen en el Hospital son solamente operativos. Por políticas financieras y del manejo de recursos, el Hospital no está facultado para realizar contratos

de arrendamiento financiero como arrendador. En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como ingreso de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

8. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por el Hospital con terceros, originados en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido al Hospital es el pactado o si es superior al pactado.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción y las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

9. Beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde a las obligaciones adquiridas por el Hospital como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

10. Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo del Hospital que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando el Hospital tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto. Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero. El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial, la provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

Por otra parte, el Hospital considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan o no a ocurrir, dado uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control del Hospital. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté calificada como Posibles serán reconocidas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones calificadas por posibles y cuyo valor sea estimado con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior o incierta, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

11. Ingresos, costos y gastos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan al Hospital y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados:

- Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
- Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.
- Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

12. Valor razonable y costo de reposición de activos

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios.

El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el

efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

13. Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según el uso al cual se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación en términos de tiempos y valores.

Se consideran activos y pasivos corrientes los valores realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año.

Se consideran activos y pasivos NO corrientes los valores que no son convertibles en efectivo en un plazo menor a un año, buscan generar renta a partir de la inversión en activos fijos y aquellas deudas que son pagaderas en plazos superiores a un año.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es en Pesos Colombianos. Los estados financieros están redondeados a miles de pesos colombianos.

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Hospital, originados durante los periodos contables presentados.

Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento según las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información y las decisiones tomadas por la Junta Directiva.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Cuando la Entidad realice operaciones en otras divisas, se consideran nominadas en “moneda diferente al peso” y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Es importante acotar, que en la presentación de los estados financieros con fecha de corte 31 de diciembre de 2020 no se presentan transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Las cifras consignadas en los Estados Financieros del Hospital General de Medellín, los cuales fueron elaborados con fecha de corte 31 de diciembre de 2020; y que conforman los derechos y obligaciones de la Entidad, no fueron modificados con ningún ajuste después del cierre del periodo.

2.5. Otros aspectos

Durante el cierre de la vigencia fiscal con fecha de corte 31 de diciembre de 2020, no se realizaron registro de hechos económicos o ajustes contables que afecten significativamente las cifras contenidas en la presentación de los estados financieros básicos de la Entidad.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores en libros de activos y pasivos:

Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión.

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

3.2. Estimaciones y supuestos

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, el Hospital calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de

descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

Deterioro de valor de cuentas por cobrar

El Hospital evalúa al final de cada periodo sobre si existe evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar medida a costo amortizado está deteriorada.

La Administración considera supuestos como, sin limitarse a, dificultades financieras del deudor, infracciones en cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera del deudor, entre otras. Si existe cualquier evidencia de deterioro, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontada con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Provisiones y pasivos contingentes

El Hospital considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la Entidad las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, el Hospital considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control del Hospital. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al 10%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

Señalar las estimaciones realizadas y relacionadas con deterioro, litigios, pensiones, y cualquier otro que estén relacionados con la actividad y naturaleza de la entidad. Puede continuar la numeración si debe incorporar varios conceptos, 3.2.1., 3.2.2., etc.

Indicar los supuestos acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas.

Incluir las revelaciones que el marco normativo exige para cuando se hayan presentado cambios en las estimaciones contables.

3.3. Correcciones contables

En la preparación de los Estados Financieros del Hospital General de Medellín, con fecha de corte 31 de diciembre de 2020; no se realizaron ajustes o correcciones de periodos anteriores que afectaran la consistencia y razonabilidad de las cifras consignadas en ellos.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Se deberán señalar los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros de la entidad, tales como inversiones de administración de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y títulos de deuda. Estos riesgos pueden ser: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Sugerimos hacer más genérica esta revelación, pues no solo los riesgos se generan por instrumentos financieros

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ *Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes de efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a

corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

➤ *Inversiones para administración de liquidez*

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería del Hospital y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, corresponde a las inversiones que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado; b) costo amortizado, corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento o c) costo, cuando no tienen valor razonable y cuyas inversiones se tienen con la intención de negociar.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro.

Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificados en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable, los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, el Hospital evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión en periodos siguientes.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada período, el Hospital evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada período, el Hospital evalúa si estas inversiones presentan

indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

➤ *Cuentas por cobrar*

Esta política fue aprobada por la honorable Junta Directiva según Acta N.80 – 2019 del 25 de enero de 2019 y aplica para todas las cuentas por cobrar del Hospital General de Medellín, consideradas bajo el Nuevo Marco Normativo proferido por la Contaduría General de la Nación, como activos financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por Cobrar Clientes.
- Avances y Anticipos.
- Las Otras cuentas por Cobrar.

Esta política no aplica para los préstamos por cobrar dado que estos se reconocen en una política separada llamada Préstamos por Cobrar.

Cuentas por cobrar a clientes

Corresponden a los derechos a favor del Hospital por concepto de servicios de salud, y venta de medicamentos prestados o generados por usuarios que a su vez están afiliados a una persona jurídica, llamada Asegurador. (Régimen Contributivo, Subsidiado, Medicina Prepagada, Entidades Oficiales, IPS Públicas y Privadas, ARL Riesgos Laborales, SOAT, Fosyga, Ecat. Entidades Oficiales, Régimen Especial, Con Subsidio a la Oferta, con Secretarías Municipales y Departamentales).

Estos derechos pueden ser contractuales y no contractuales por la prestación de servicios de salud que se reconocen en el Estado de Situación Financiera. El plazo normal de pago se encuentra *entre 60 y 365 días*, después de radicado cuando media contrato con personas jurídicas y 30 días después de radicado cuando no se cuenta con contrato, para personas naturales la venta del servicio es de contado. En ocasiones por la incapacidad de pago, se otorgan plazos de pago superiores a los normalmente establecidos por el Hospital. Por lo tanto, se tiene financiación para los usuarios que son personas naturales.

Avances y anticipos entregados

Representa los valores entregados por el Hospital en forma anticipada a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de formalización.

Otras cuentas por cobrar

Corresponden a cuentas por cobrar diferentes a las enunciadas anteriormente por conceptos tales como: Arrendamientos, servicios públicos, investigaciones, ventas de medicamentos,

vacunación extramural, venta de inservibles, capacitaciones, servicios de esterilización y otros conceptos diferentes a ventas de servicios de salud.

Definiciones en cartera

En el proceso de gestión de recursos financieros el Hospital cuenta con el Área de Cartera que a su vez desarrolla y cumple 3 procesos, que son:

- a) Gestión de Cobro y devoluciones,
- b) Solicitud de soportes y aplicación de pagos y
- c) Entrega a Cobro Jurídico; de los cuales denotamos las siguientes definiciones.

Cobro Pre jurídico: Es la Acción administrativa que ejerce un abogado contra un deudor, como medida preventiva antes de un cobro jurídico. Una vez las cuentas son calificadas como vencidas a más de 90 días.

Cobro Jurídico: Es la Acción coactiva, que se ejerce contra un deudor, demanda judicial una vez las cuentas son calificadas como de difícil recaudo, con vencimientos mayores a 365 días y la negativa a conciliar por parte de los deudores.

Deterioro: Es del estado de una cuenta una vez es calificada como REMOTA, dado los vencimientos mayores a 365 días y la improbabilidad de dicho reconocimiento, dado las condiciones actuales de cada deudor, eje, Liquidación, fallos Judiciales en contra, o incobrabilidad como es el caso de los usuarios (Personas Naturales) sin capacidad de pago.

Clasificación de las edades de la cartera

Cartera corriente: Es la Cartera con vencimientos no mayor a 365 días de radicación.

Cartera vencida: Es la cartera con vencimientos mayores a 61 días de radicación.

Cartera Difícil Recaudo: Es la cartera con vencimientos mayores a 61 días de radicación.

Deterioro de las Cuentas por cobrar

Esta política tuvo un ajuste aprobado por la honorable Junta Directiva según Acta N.80 – 2019 del 25 de enero de 2019, en la que se amplía el plazo de evaluación de indicios de deterioro.

El Área de Cartera del Hospital evalúa mensualmente si existen indicios de deterioro en una cuenta por cobrar o un grupo de ellas. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Se considera que existe evidencia objetiva del deterioro de una cuenta por cobrar o un grupo de ellas cuando se presenta alguno de los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que esté inicie un proceso de liquidación, concordato, reestructuración e intervención.

- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en los pagos.
- c) El Hospital, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias, como plazos especiales de pago o descuentos que superan los establecidos en condiciones normales de negociación;

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que las cuentas por cobrar a cargo de ese deudor pueden presentar pérdidas por deterioro de valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente, tal y como se indica en el numeral 5.

El Hospital evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

Análisis individual: Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente significativas. El Hospital considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando ésta sea superior a doscientos mil millones de pesos mcte. (\$200.000.000.000)

Procedimiento para realizar deterioro de las cuentas por cobrar:

La cartera se clasificará en:

Cartera Corriente: comprende los saldos de cartera concebidos *entre cero y trescientos sesenta y cinco días (0 y 365)*.

La cartera corriente se deteriora con factores como: Los particulares, por intervención, en liquidación y en condiciones especiales. A esta cartera corriente se le asignará un porcentaje de recuperabilidad a las intervenidas, en liquidación o condiciones especiales y su comparativo frente al 100% será calificada como deterioro.

Cartera No Corriente: comprende los saldos que superan los trescientos sesenta y cinco días (365).

La cartera no corriente se deteriora con características particulares, condiciones de intervención, en liquidación, condiciones particulares, en cobro pre jurídico. A esta cartera vencida se asignará un porcentaje de recuperabilidad a partir ***de los trescientos sesenta y cinco días (365)*** y la diferencia generada frente al 100%, será calificada como deterioro. El porcentaje de NO recuperabilidad será el deterioro.

Las cuentas por cobrar de difícil cobro: Serán aquellas que presenten las características especiales ya enunciadas, los de bajo porcentaje de recuperabilidad y que hayan superado los trescientos sesenta y cinco días ***(365) días***.

Características de calificación:

- a) Será cartera por vencer aquella que se emita el día corte del mes.
- b) Se deteriora cartera desde su facturación a usuarios en condiciones especiales (en liquidación, intervención y particulares).
- c) Será cartera corriente desde ***1 a 365 días***. Podrá ser deteriorada al 100% según condiciones especiales.
- d) Será cartera vencida desde ***365 días en adelante***.
- e) Se calificarán como cuentas de difícil cobro las deudas de condiciones especiales y las de bajo porcentaje de recuperabilidad y las que superen los ***365 días***.
- f) El deterioro comienza desde ***el día trescientos sesenta y cinco (365)***, en adelante.

El área de cartera establecerá ***cada mes (1)*** el análisis detallado de las cuentas por cobrar por edades, teniendo en cuenta las características de cobro jurídico, glosa, no acuerdos y demás elementos que le permitan determinar la existencia de indicios de deterioro del valor de las cuentas por cobrar.

Para efectos de determinar el Deterioro de la Cartera se considerará la totalidad de las cuentas por cobrar. Respecto a las cuentas por cobrar de empresas, se hará por cada cliente con base en su comportamiento histórico teniendo en cuenta las variables de: recuperabilidad, glosas, cobro jurídico, no acuerdos, entidades en liquidación, entre otras. Para el caso de los deudores particulares se evaluará su deterioro en conjunto aplicando un porcentaje de recaudo fijo por dichos deudores en cada vigencia.

Respecto a las cuentas por cobrar que se encuentren en cobro jurídico será el abogado quien lleve el caso, quien determine el porcentaje de recuperabilidad del monto de la cartera para proceder con el cálculo del deterioro.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para tal efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Para el Hospital se aplicará la tasa de interés de mercado utilizada en instrumentos similares, para las cuentas por cobrar clasificadas al costo que es su método de valuación. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar,

afectando el gasto del período.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Procedimiento para calcular el deterioro de las cuentas por cobrar:

Tratamiento para las cuentas por cobrar administradas por el Área de Gestión Humana.

El Área de Gestión Humana entregará al Área de contabilidad mensualmente el reporte detallado por cada año de:

- a) El valor de las cuentas calificadas como incobrables o de difícil recaudo, tanto de las incapacidades como del Sistema General de Participaciones.
- b) El porcentaje (%) que esperan recuperar de esas cuentas calificadas como incobrables.
- c) El tiempo o fecha estimada de recaudo en el futuro.

La anterior información será valorada por el Área de Contabilidad al Valor Presente Neto al cierre de cada mes.

Tratamiento para las cuentas por cobrar administradas por el Área de Inventarios.

El Área de Inventarios entregará al Área de contabilidad mensualmente el reporte detallado por cada año de:

- a) El valor de las cuentas calificadas como incobrables o de difícil recaudo, tanto de las incapacidades como del Sistema General de Participaciones.
- b) El porcentaje (%) que esperan recuperar de esas cuentas calificadas como incobrables.
- c) El tiempo o fecha estimada de recaudo en el futuro.

La anterior información será valorada por el Área de Contabilidad al Valor Presente Neto al cierre de cada mes.

➤ ***Inventarios***

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios de salud, tales como medicamentos,

material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, material odontológico, materiales para imagenología, reactivos y material de laboratorio, entre otros. Asimismo, comprende las existencias de elementos de consumo, tales como repuestos, elementos de aseo, cafetería, y papelería.

Para el reconocimiento contable, los inventarios mantenidos para la venta se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización y los inventarios de materiales, materias primas y otros suministros mantenidos para el consumo, se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición. El valor neto de realización y el valor de reposición se determinarán conforme a lo definido en el nuevo marco normativo para estas bases de medición.

El costo del activo corresponde al costo de adquisición, que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso. El costo de reposición corresponde al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene, o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

El sistema de inventario utilizado por el Hospital, es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período.

Hacen parte del inventario del Hospital la mercancía adquirida, los inventarios en consignación y el material de osteosíntesis. Los dos últimos inventarios se llevarán a una cuenta de inventario en consignación e inventario de osteosíntesis que cumple con la definición de activos en los cuales el Hospital asume los riesgos y beneficios y que se adquieren para obtener beneficios económicos en el futuro.

El deterioro se reconocerá cuando el valor neto de realización o el costo de reposición sea inferior al costo de los inventarios; tal diferencia corresponderá al deterioro del mismo. El deterioro se causará como un gasto contra la cuenta del deterioro y cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierte se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

➤ *Propiedades, planta y equipo*

El Hospital definirá como propiedades, planta y equipo todos aquellos activos tangibles destinados para la prestación de servicios de salud y/o con propósitos administrativos, de los cuales se esperan usar durante más de un (1) período contable, se caracterizan por no estar disponibles para la venta y superan los 50 Unidades Valor Tributario - UVT.

La propiedad, planta y equipo se medirá al costo incluyendo: El precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del

adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo, los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Hospital.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Hospital. Con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian, se valorizan.

El método de depreciación utilizado por el Hospital es el de línea recta, este método se aplica cuando el activo se utilice en forma regular y uniforme, estableciendo una alícuota periódica y constante. La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas del activo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, ni cuando el activo sea objeto de reparación y mantenimiento. La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de propiedades planta y equipo estimadas por el Hospital, de acuerdo con el análisis realizado por las áreas encargadas de la gestión de los Activos fijos (Ingeniería Biomédica, sistemas, arquitectura y mantenimiento):

Clase	Vida Útil
Terrenos	No se deprecia
Edificaciones	100 años
Maquinaria y equipo	3 a 10 años
Equipo médico y científico	3 a 10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 a 8 años
Equipo de comunicación y computación	3 a 5 años
Equipo de transporte	2 a 15 años
Equipos de comedor	5 a 8 años

Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

➤ *Propiedades de Inversión*

Corresponde a los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y aquellos que son propios y se colocan bajo arrendamiento operativo; como los edificios desocupados que se tienen para ser arrendados en arrendamiento operativo

Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la Entidad. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos bienes inmuebles que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio del Hospital relacionada con préstamos genéricos.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.

La depreciación de las propiedades de inversión inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian, se valorizan. La depreciación de las edificaciones es calculada linealmente durante la vida útil estimada del activo hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. La vida útil estimada oscila entre los 60 y 100 años.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del periodo.

➤ *Activos intangibles*

Los activos intangibles corresponden al software y licencias adquiridas y desarrolladas por la Entidad. Los costos asociados a desarrollo de software se capitalizan cuando se considera posible completar su desarrollo, cuando la administración tiene la intención y posee la capacidad de usarlo o venderlo y cuando se ha determinado que el activo va a generar beneficios económicos en el futuro.

Para determinar la vida útil se deben tener en cuenta los siguientes aspectos: La utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica comercial y las restricciones sobre el uso del mismo. La vida útil de los intangibles y método de amortización se detalla a continuación:

	Licencias	Software
Vida útil	1 a 10 años	1 – 10 años o según determinación.
Método de amortización	Línea reta	Línea recta

Los gastos que se generen por actualizaciones, mantenimiento y soportes de los sistemas informáticos, se registran con cargo a resultados en el momento en que se incurran.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición final, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

➤ *Arrendamientos*

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, en los términos del acuerdo, se transfieran al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Para el caso de los arrendamientos financieros, la empresa registra inicialmente el préstamo por pagar y los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que la empresa debe realizar al arrendador. Posteriormente, los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación. Los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos.

En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

➤ *Deterioro del valor de los activos*

Al final de cada período, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

➤ *Cuentas por pagar*

Son las obligaciones contraídas por el Hospital con aquellos terceros que le suministran bienes y servicios necesarios para desarrollar el objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. La cuenta por pagar se reconoce en el pasivo cuando cumple con las siguientes condiciones: Que el bien o servicio se haya recibido a satisfacción y se hayan recibido los riesgos y beneficios del mismo, que sea probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros y que el valor pueda ser determinado en forma confiable.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es el pactado o si es superior al pactado.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

➤ *Impuestos, contribuciones y tasas*

Se reconocen como tributos por pagar los derechos a favor de la nación, de los departamentos y de los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas. Los principales tributos en el Hospital son los siguientes:

Impuesto sobre las ventas: Es responsable del régimen del impuesto a las ventas por la venta de bienes y servicios gravados, diferentes a su objeto principal por la prestación de servicios de salud, el cual se encuentra excluido de dicho impuesto según el artículo 476 del Estatuto Tributario Nacional – E. T. El impuesto a las ventas que se le factura al Hospital no tiene el carácter de descontable, el cual es tratado como mayor valor del activo, costo o gasto y se reconoce en el momento en que se cause la factura respectiva.

Impuesto de Renta: El Hospital no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios. Según el artículo 22 de E.T., la Entidad tiene la obligación de presentar declaración de ingresos y patrimonio.

➤ *Beneficios a los empleados*

Beneficios a los empleados a corto plazo: Corresponde a las obligaciones adquiridas por el Hospital como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios posempleo: Son beneficios derivados de acuerdos celebrados con el Hospital, con el compromiso de suministrar algún tipo de beneficio al empleado tras su vida laboral. Los pagos definidos como contribuciones por planes de retiro son registrados como un gasto cuando los servicios prestados por los empleados les dan derecho a las contribuciones.

Las obligaciones pensionales a cargo del Hospital comprenden las pensiones, que a su vez incluyen las cuotas partes pensionales. Su cálculo tiene como base jurídica las normas legales vigentes sobre pensiones.

Para determinar el costo por beneficios definidos se utiliza el método de la unidad de crédito proyectada con valuaciones actuariales que se llevan a cabo al final de cada vigencia fiscal.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

Beneficios a largo plazo: Estos beneficios son otorgados a empleados, cuyo pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, donde los empleados han prestado sus servicios. La obligación se reconoce conforme al valor actual de la obligación a la fecha de corte del balance.

➤ *Provisiones*

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos

que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

➤ Contingencias

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para el Hospital, pero que únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Gerencia y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencias de pérdida en procesos legales que estén pendientes contra el Hospital, los asesores evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material vaya a ocurrir y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrada en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida material es remota, o no es probable, o es incierto el resultado, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros con una estimación del rango probable de pérdida.

➤ Ingresos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos ingresen a las cuentas corrientes o de ahorro del Hospital y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

➤ *Costos de prestación de servicios y gastos administrativos*

Los costos son las erogaciones necesarias para la prestación del servicio de salud, sin las cuales no sería posible prestarlo o su calidad no sería la más óptima. Estos costos están vinculados directamente con la prestación del servicio, a diferencia de los gastos que son erogaciones asociadas con las actividades administrativas.

Los gastos son expensas necesarias, derivadas de la operación normal de la organización, que sirven de apoyo para la prestación del servicio. El Hospital reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Para el reconocimiento de los costos y gastos se debe cumplir:

- a) Que el bien o servicio objeto de costos se haya recibido a satisfacción.
- b) Que se hayan recibido los riesgos y beneficios del bien o servicio.
- c) Que el valor del costo pueda ser medido de forma confiable.
- d) Es probable que del pago del bien o servicio recibido se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- e) Que el bien o servicio objeto de costo esté relacionado con la prestación de servicios y sea un elemento necesario en dichos servicios.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN RECURSOS DE SEGUIMIENTO SOCIEDADES EN PENSIONES

NOTA 34. VARIACIÓN TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	37.232.571.928,00	97.656.800.185,00	-60.424.228.257,00
Caja	1.319.008,00	2.768.333,00	-1.449.325,00
Cuenta única nacional	0,00	0,00	0,00
Reservas internacionales	0,00	0,00	0,00
Depósitos en instituciones financieras	37.231.252.920,00	97.654.031.852,00	-60.422.778.932,00
Fondos en tránsito	0,00	0,00	0,00
Efectivo de uso restringido	0,00	0,00	0,00
Equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00
Cuenta única sistema general de regalías	0,00	0,00	0,00

En la caja se encuentran los recursos de liquidez inmediata recibidos en monedas, billetes, pagos con tarjetas débitos y crédito, producto de los recaudos en las cajas de consultas médicas canceladas en consulta externa, urgencias y en la caja auxiliar de tesorería.

El saldo de las cuentas de las cajas corresponde a las bases de las cajas auxiliares de urgencias, consulta externa y tesorería por valor de \$100.000 pesos y el valor restante de \$1.219.008 pesos, corresponde a dinero en efectivo en denominaciones de billetes y monedas en la caja general al cierre del período contable.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	37.231.252.920,00	97.654.031.852,00	-60.422.778.932,00
Cuenta corriente	553.406.135,00	479.623.700,00	73.782.435,00
Cuenta de ahorro	36.677.846.785,00	97.174.408.152,00	-60.496.561.367,00
Depósitos simples	0,00	0,00	0,00
Cuentas de compensación banco de la república	0,00	0,00	0,00
Depósitos en el exterior	0,00	0,00	0,00
Depósitos remunerados	0,00	0,00	0,00
Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	0,00	0,00	0,00
Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida	0,00	0,00	0,00
Otros depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00

Los saldos de depósitos en instituciones financieras corresponden a las cuentas de ahorro y cuentas corrientes a nombre del Hospital General de Medellín, cuyo aumento del saldo corresponden a las estrategias de cobro y recaudo de cartera al cierre de la vigencia. Estos recursos de liquidez son destinados a sufragar las obligaciones de financiación, operación e inversión de corto plazo. Estas cuentas son conciliadas mensualmente en cumplimiento a los procedimientos de control interno contable que emanan de la Contaduría General de la Nación.

Se retoma nuevamente el caso respecto del posible doble pago de las demandas de los oficios # 80 y 81 enviados por el Juzgado 24 Administrativo a la entidad Bancolombia, para que procediera con el embargo y el respectivo pago. Sobre este acontecimiento, se ofició al Área Jurídica del Hospital General de Medellín y con radicado No. 20200000619 del 5 de febrero de 2020, sin que a la fecha se haya recibido respuesta.

AVANCES DE LA EJECUCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO

Con ocasión de la ejecución de las acciones relacionadas en el Plan de Mejoramiento, elaborado con motivo de la Auditoría Regular Resultados Evaluación Componente Control Financiero 2020; acciones implementadas para subsanar el Hallazgo No. 1. Partidas conciliatorias de cuentas de ahorro, en el mes de junio de 2021 mediante Comprobante de Contabilidad No. 900688307 se registró en el Efectivo y Equivalente al Efectivo un valor de \$9.597.062.705 pesos. Igualmente, en el mes de diciembre de 2021 mediante Comprobante de Contabilidad No. 900689975, se reclasificó un valor de

\$8.220.289.978 pesos como partidas pendientes por conciliar que se identificaron en el periodo comprendido entre los meses de julio a noviembre de 2021.

Igualmente, en el mes de diciembre de 2021 se registró mediante Comprobante de Contabilidad No. 900689980, un valor de \$4.468.947.986 con el fin de reconocer el ingreso de los recursos en el Efectivo y Equivalente al Efectivo. Cabe resaltar que en las Conciliaciones Bancarias en la actualidad se está relacionando los valores que ya fueron reconocidos, con el propósito de realizar evaluación, seguimiento y control de los mismos.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

La desagregación de las inversiones e instrumentos derivados presentada (activo corriente) en el Estado de Situación Financiera individual al 31 de diciembre del año 2021 y 31 de diciembre del año 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	153.211.771.187,00	87.497.451.432,00	65.714.319.755,00
Inversiones de administración de liquidez	153.211.681.682,00	87.497.361.927,00	65.714.319.755,00
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	89.505,00	89.505,00	0,00

El saldo de la Fiducia corresponde a la cuenta de Fidubogota por \$438.242.427,59 pesos.

Al cierre de diciembre 31 de 2021, el Hospital no cerró con ninguna inversión de renta fija en CDTs.

Las inversiones en CDT rentaron durante el año 2021 rendimientos financieros de \$3.035.616.463 pesos, las cuales fueron medidos al método del costo amortizado por plazos entre los 90 y 180 días.

Los rendimientos de los CDTs son reconocidos como mayor valor de la inversión contra un ingreso en la cuenta 48.02.04.01.02 en cumplimiento al nuevo marco normativo.

La tasa de interés efectiva fue verificada con la TIR para determinar que los flujos de efectivo futuros provenientes de la inversión son iguales y así ratificar, que no existen costos de transacción en la apertura de los instrumentos financieros. Las tasas de interés fueron tomadas de la página del Banco de República en el link: <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-de-interes-y-sector-financiero>

El objetivo de los rendimientos financieros es mantenerlos para cumplir con los compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión dado que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	153.211.681.682,00	87.497.361.927,00	65.714.319.755,00
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	70.170.569.580,00	87.433.715.971,00	-17.263.146.391,00
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	0,00	0,00	0,00
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	82.977.466.146,00	0,00	82.977.466.146,00
Inversiones de administración de liquidez al costo	63.645.956,00	63.645.956,00	0,00

Las inversiones de Administración de Liquidez Aportes en Cooperativa de Hospitales Públicos de Antioquia COHAN, están clasificadas al costo, no tienen valor razonable y se tienen con la intención de negociar descuentos especiales en la compra de medicamentos. Durante el año 2019 la certificación no reportó el incremento de la revalorización de aportes por valor de \$1.494.674 pesos, la cual se reconoce con la certificada en el año 2020 por valor de \$1.817.790 pesos para cerrar con un saldo total de \$63.645.956 pesos.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	89.505,00	89.505,00	0,00
Inversiones en entidades en liquidación	89.505,00	89.505,00	0,00

Las inversiones de administración de liquidez – Acciones Paz del Río, Entidad en Liquidación, están clasificadas en la categoría del costo, el cual posee 6.630 acciones recibidas en calidad de donación de persona natural desde el año 1.993 a valor nominal \$10 pesos cada una, para un total de \$66.300 pesos. Al corte del 31/12/2020 el Hospital mantiene la misma valorización de las acciones de acuerdo con el reporte de la mesa de dinero de Bancolombia en diciembre de 2015, a valor razonable de \$13,50 pesos moneda legal por acción, generando una valorización total de \$23.205.

Por lo anterior, la cuenta de inversiones a valor razonable se continúa reconociendo por \$66.300 pesos, por el valor de las acciones más la capitalización según bolsa de valores en 2015, adicional una valorización de \$23.205 pesos, generando un saldo total de \$ 89.505 pesos moneda legal.

Cabe aclarar que, al cierre de diciembre 31 de 2020, este valor no pudo ser verificado a valor razonable dado que dichas acciones no se cotizan en la Bolsa de Valores. Además, las empresas sociales del estado no pueden realizar inversiones en títulos de renta variable según el Decreto 538 del 25 de febrero de 2008, derogado por el Decreto 1525 del 9 de mayo de 2018 (hoy vigente), se hace necesario tenerlas hasta la culminación del proceso de liquidación para hacer el proceso de cobro.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	220.840.024.842,00	222.190.448.657,00	-1.350.423.815,00
Venta de bienes	5.476.193,00	5.476.193,00	0,00
Prestación de servicios	551.011.658,00	169.262.006,00	381.749.652,00
Prestación de servicios de Salud	138.038.537.686,00	152.194.260.435,00	-14.155.722.749,00
Otros Deudores	16.781.721.089,00	19.968.552.205,00	-3.186.831.116,00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	116.643.798.825,00	110.062.649.446,00	6.581.149.379,00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-51.175.352.016,00	-60.204.583.035,00	9.029.231.019,00

Deterioro de bienes

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Deterioro: Venta de bienes	-5.168.593	-5.168.593	0

Durante el año 2019 se realizó ajuste a la política de Cuentas por Cobrar, en la cual se amplía el plazo normal de pago entre 60 y 365 días. Se definió que la cartera corriente es la que no presenta un vencimiento mayor a 365 días y que la vencida es aquella que presenta vencimiento mayor a 61 días contados a partir del radicado, la cual se somete a evaluación por indicios de deterioro. Los saldos mayores a 365 días son los que entran a valorarse con proceso de deterioro.

El Hospital reconoce las cuentas por cobrar medidas por el método del costo las cuales se mantienen al valor de la transacción. La Entidad no tiene precios diferenciados de pago y no se tienen plazos de pago superiores a los promedios de pago establecidos en el sector.

Es importante aclarar que por ser Entidad Pública los servicios prestados en su gran mayoría por urgencias a usuarios que no disponen de recursos para cancelar el servicio prestado, estas deudas se encuentran en cobro jurídico, la Entidad debe prestar el servicio a los usuarios así estos no tengan recursos para cancelar la deuda.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a conceptos diferentes a la prestación de servicios de salud, como servicios de investigación, esterilización, residuos sólidos, empresas privadas, préstamos y devoluciones de medicamentos, remanente situado fiscal, incapacidades, pacientes activos (aquellos que al cierre del año han recibido medicamentos, prestación de servicios y días de estancias), otros servicios como carnetización, entre otros. El Hospital no tiene instaurado el cobro de intereses a cuentas por cobrar a menos que sean autorizados mediante fallo judicial.

Cambios en el Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar

Para el cierre del año el Hospital presentó un ajuste a la Política del deterioro de las cuentas por cobrar estableciendo un nuevo plazo para calificar la medición del deterioro, pasando de 61 días a 365 días aplicables a partir de enero de 2019 en adelante. Este ajuste se da según estudio y análisis del promedio de los recaudos de cuentas por cobrar en el Sector Salud.

Mediante acta de Junta Directiva No. 80 del 25 de enero de 2019 donde aprobó ajuste del deterioro a partir del año 2019.

Es pertinente informar que fueron ajustados los plazos de cobro de cartera y de los plazos de deterioro de la misma. Este ajuste fue recomendado según concepto de Supersalud en la que manifestaron revisar el mercado y evaluar la posibilidad de ajustar la política puesto que el Hospital estaba deteriorando a partir de 91 días, cuando en el sector estaba mostrado que los pagos se estaban recaudando a los 365 días o más. Este hecho también fue ratificado por la Revisoría Fiscal de ese momento, que para la época era Kreston.

El proceso de deterioro no significa que su reconocimiento sea pérdida de cartera, sino una alerta que esos saldos están entrando a estado de difícil cobro. El Área de Cartera establecerá cada mes (1) el análisis detallado de las cuentas por cobrar por edades, teniendo en cuenta las características de cobro jurídico, glosa, no acuerdos y demás elementos que le permitan determinar la existencia de indicios de deterioro de las cuentas por cobrar. La Entidad considera que estos montos son recuperables ya que se tiene como lineamiento mantener un flujo de caja y una recuperación que permita sanear los saldos adeudados por las diferentes entidades y particulares.

Para efectos de determinar el deterioro de la cartera se consideró la totalidad de las cuentas por cobrar, en el cual se evaluó cada cliente con base en su comportamiento histórico analizando las variables como: Recuperabilidad, glosas, cobro jurídico, no acuerdos, entidades en liquidación entre otras. Para el caso de los deudores particulares se evaluó el deterioro en conjunto con las demás cuentas por cobrar aplicando un porcentaje de recaudo fijo en cada vigencia.

Entre los criterios a tener en cuenta para evaluar el Deterioro de Cartera tenemos: Revisar la realidad económica, financiera y vencimientos de cartera por cada entidad, lo cual se denomina concepto técnico:

CRITERIOS DE EVALUACION ASEGURADORAS					
VOLUNTAD DE PAGO (20)	FLUJO DE CAJA (20)	CONCILIACION Y RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA (30)	COBRO JURIDICO (15)	ESTADO CONTRACTUAL (15)	% RECAUDO ESPERADO

Para el cálculo del Deterioro se tiene en cuenta:

- ✓ Estado contractual con cada entidad
- ✓ El estado actual de la cartera por cada cliente
- ✓ Si la entidad está en liquidación y/o intervención
- ✓ Si se encuentra actualmente en cobro jurídico
- ✓ Comportamiento en pagos
- ✓ Si presenta acuerdos de pagos sobre la cartera adeudada
- ✓ Conciliaciones donde se evidencie el reconocimiento de la cartera

Haciendo uso de esta información y de la política del deterioro se procede a calificar con un porcentaje de probabilidad de recuperación de la cartera adeudada, se evalúa el deterioro con el saldo mayor a 365 días, así:

- ✓ Total, Cartera dudoso recaudo: Es el valor mayor a 365 días que se va a deteriorar siempre y cuando se encuentre en este rango dentro de los vencimientos de la cartera.
- ✓ % de recaudo esperado: Este porcentaje se calcula con los criterios del deterioro

- ✓ Tasa del período: Esta es suministrada por el Área de Contabilidad, mensualmente para dicho cálculo.
- ✓ Días a descontar: se estipulan 90 días como días como probables de la recuperación
- ✓ Fecha esperada del recaudo: 90 días después de la fecha de cierre (Ejemplo: Si estamos calculando diciembre, la fecha esperada de pago es el 31/03/2022).
- ✓ Valor actual: Se calcula el valor actual (forma de calcularlo: Valor actual, tasa del período; días a descontar/30-total de cartera dudoso recaudo * % de recaudo esperado)
- ✓ Deterioro valor de la cuenta por cobrar: Es la diferencia del total de la cartera de dudoso recaudo – valor actual.

Las cuentas por cobrar fueron objeto de estimaciones de deterioro cuando existió evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para tal efecto, se verificó la existencia de indicios de deterioro el cual es elaborado y analizado por el Área de Cartera.

Para el cierre de diciembre de 2021 se reconoció la reversión del deterioro en la cuenta 48.30.02.01.01. La disminución total durante el año fue de \$14.154.781.743 pesos, dado el ajuste con la nueva política y mediciones que llevaron a desplazamientos del margen de recuperabilidad.

Para el año 2021 se presenta una disminución debido al buen flujo de recaudo que se presentó en esta vigencia superando la meta establecida para el mismo año en 145%. La cartera total para el cierre a diciembre 31 de 2021 fue por valor de \$256.330.146.340, con un deterioro por \$51.175.352.016 pesos.

A diciembre 31 del año 2020 se finalizó con un saldo en la cuenta de Deterioro por valor de \$60.204.583.035 pesos, a diciembre 31 del año 2021 el saldo de esta cuenta fue \$51.175.352.016 pesos, presentando una variación absoluta de \$9.029.231.019 pesos y una variación relativa de 14,9% en comparación con el año 2020.

A continuación, se hace relación de las cuentas que presentan mayor deterioro y cuyo valor asciende a \$49.733.821.903 pesos.

- ✓ Régimen Subsidiado
- ✓ Régimen Contributivo
- ✓ SOAT
- ✓ Particulares
- ✓ Fosyga
- ✓ Primer Nivel

El saldo de la cuenta de Deterioro al 31 de diciembre de 2021, el cual asciende a \$51.175.352.016 pesos, se encuentra discriminado de la siguiente manera:

CLASIFICACION CARTERA	TOTAL DETERIORO
Regimen Subsidiado	28.243.124.278
Regimen Contributivo	10.567.739.321
Particulares	3.604.227.142
Fosyga	3.385.235.921
SOAT	2.796.917.623
Primer Nivel	1.136.577.618
Segundo Nivel	417.333.388
IPS Privadas	404.461.270
Régimen Especial	351.838.944
Pólizas de Salud	121.463.786
Empresas Privadas	54.908.398
Otros Deudores	25.948.289
IPS Públicas	20.424.073
ARL	16.314.599
Ensayos Clínicos	12.031.287
Otros Servicios	9.402.944
Medicina Prepagada	5.755.681
Medicamentos	1.647.454
Total	51.175.352.016

Dentro de estas cuentas tenemos unas entidades con unos valores muy significativos de acuerdo al porcentaje de recuperabilidad, como se puede observar en la siguiente relación se encuentran con un mayor deterioro calculado Coomeva, Medimas, Cafesalud, Emdisalud, Salud vida, Caprecom, Savia Salud, Particulares y Consorcio Sayp.

VENCIMIENTOS DE CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2021				31/12/2021
Código	NIT	Nombre	Mayor a 0360 días	Deterioro de valor de la cuenta por cobrar a DICIEMBRE 31 - 2021
20000182	805000427	COOMEVA E.P.S.	16.693.829.087	4.855.422.207
20002663	901097473	MEDIMAS EPS SAS ISS 2000	3.846.977.205	2.041.065.879
20000199	811004055	EPS-S EMDISALUD	15.037.401.728	7.377.522.379
20000131	830074184	EPS-S SALUD VIDA	3.419.280.260	2.394.726.139
20000121	891680004	EPS-S CAPRECOM CHOCO	3.629.472.858	1.925.666.001
20000675	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	19.051.088.127	5.160.469.205
PARTICULARES			6.667.684.302	3.604.227.142
20000597	900462447	CONSORCIO SAYP	3.813.176.319	2.365.906.736

A continuación, se realiza el análisis de los principales factores que afectan a las entidades más representativas.

COOMEVA Es la segunda entidad con mayor deuda que tiene el Hospital, cartera a diciembre 31 de 2021 es por \$24.691.889.205 pesos y un deterioro de \$6.095.298.915 pesos, el cual ha bajado considerablemente, entidad en cobro jurídico hasta abril 30 de 2019, continúan con un acuerdo de pago por valor de \$1.200.000.000 pesos, de los cuales \$600.000.000 millones de pesos se cargan a la cartera no corriente y \$600.000 de pesos se cargan a la cartera corriente.

ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A., entidad más conocida como Savia Salud: con un saldo en cartera a diciembre 31 de 2021 por \$72.727.346.018 pesos y un deterioro por \$4.623.994.330 pesos, para la vigencia que finaliza realizaron pagos importantes a la cartera como giro directo y Ley de punto final cancelando así la cartera más antigua, se tienen conciliaciones de cartera y glosas, es un saldo que, aunque está deteriorado, se tiene un alto grado de certeza de su recuperación. Con esta entidad se concilia y se revisa la cartera permanentemente, realizan pagos a través del ADRES por medio de giro directo, por procesos y por la tesorería de dicha entidad, su flujo de caja es permanente

CARTERA DE PARTICULARES: Es la cartera donde las personas que no cuentan con un pagador, su atención les queda como particular, dentro de esta encontramos personas con nacionalidad venezolana. El 30% del valor de los servicios prestados a esta población no es cubierto por la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia; la atención a esta población viene en aumento, las personas que son atendidas y en el momento del darles de alta no cuentan con dinero, realizan un acuerdo de pago con el Hospital. A diciembre esta cartera presenta un deterioro de \$4.669.777.459 pesos, se hacen las gestiones de cobro pertinente para tener una buena recuperación de dicha cartera, adicionalmente se presentará al Comité de Saneamiento Contable, las cifras que hacen parte de esta cartera para solicitar su autorización y castigar dicha deuda.

ECOOPSOS: Para el cierre de diciembre presentan una cartera por valor de \$3.722.844.235 pesos, el saldo que presentaban en cobro jurídico ya se encuentra saldado, el Área Jurídica se encuentra realizando trámites para retirar títulos por valor de 1.748 millones, que son para el Hospital y están en una cuenta embargada de la entidad Ecoopsos.

NUEVA EPS: Entidad en cobro jurídico, sus procesos son muy dispendiosos como conciliaciones de devoluciones, de glosas. Es una entidad que presenta demasiada demora para enviar soportes de pago, actas de conciliación, esta problemática ya la conoce la Supersalud y el ente territorial, solicitar una cita en dicha entidad es muy complejo, la cartera viene aumentando considerablemente al cierre de diciembre 31 de 2021 la cartera asciende a \$10.814.911.546, aunque no se deterioró, el saldo viene en aumento desde que inicio el tema de la pandemia.

MEDIMAS: Entidad en cobro jurídico, conciliación de saldos realizada hasta noviembre 30 de 2019, desde el momento que cambiaron de Domicilio Principal, esta entidad tubo operaciones en el Departamento de Antioquia hasta el 30 de noviembre de 2020, no ha sido posible una conciliación, con el apoyo de la Supersalud se tiene programada conciliación de glosas para el 28 de enero de 2022, los pagos que realizan no son representativos de acuerdo al valor de la cartera que tienen con el Hospital.

Las siguientes entidades se encuentran en proceso de liquidación: para todas se realizó el proceso de presentación de acreencias en su momento, aportando todos los documentos de la cartera adeuda por cada entidad, en el año 2020 ingresaron a este proceso Comparta, Barrios Unidos y Comfacundi, entidades que no han emitido resolución de reconocimiento de saldos hasta no revisar todo el proceso de acreencias, por lo tanto, se deteriora de acuerdo a su vencimiento.

A continuación, se relacionan las entidades que se encuentran en liquidación, con el saldo del valor de cartera adeudada al Hospital; con fecha de corte 31 de diciembre de 2021, así:

ENTIDAD	VALOR CARTERA DICIEMBRE DE 2021
CAFESALUD	\$4.226.367.181
EMDISALUD	15.063.967.220
MANEXKA	52.785.332
COMFABOY	5.066.265
SALUDCOOP EPS	2.616.627.467
CAPRECOM	5.531.300.682
COMFACOR	1.996.618.446
SALUD VIDA	3.790.490.776
CRUZ BLANCA	1.117.703.304
COMFACUNDI	425.740.666
EPS COMPARTA	3.214.847.517
COMFAMILIAR CARTAGENA	417.242.408
BARRIOS UNIDOS	6.660.804.122
TOTAL	\$45.119.561.386

En lo que hace referencia a Seguro Obligatorio Accidentes de Tránsito - SOAT, las entidades que lo componen están en cobro jurídico a partir del 03 de agosto de 2020 con la empresa Ascesalud, con el fin de disminuir la glosa y lograr conciliar los saldos vencidos con cada una de estas entidades. Se está realizando un trabajo en equipo con el Área de Cartera en pro de sanear esta cartera en el menor tiempo posible, se continua con la circularización mensual de la cartera, gestiones de cobro, apoyo desde la Gerencia, Dirección Financiera y Auditoría Médica, conciliaciones y cruces de cartera con las diferentes entidades y empresas.

La cartera que presenta por este grupo de SOAT, estas entidades, se viene avanzando en el tema de conciliación dado que se tenían cuentas muy vencidas, incluso deudas anteriores al año 2010 y por tanto las aseguradoras manifestaban prescripción de las mismas, situación que no fue aceptada, ya que mensualmente se circularizan los saldos y por lo tanto, este es un atenuante para que estas cuentas no prescriben.

Cuando es imposible el cobro con una entidad después de agotar todo el proceso de gestión de cobro como llamadas, correos, circularización, se entrega la cartera a cobro pre jurídico, ante la negativa de la cancelación de la deuda respectiva, dicha entrega es soportada en el estado de la cartera, soportes digitales de Facturación – Epicrisis e Historias Clínicas de los diferentes pacientes. La entrega de la deuda a la empresa que realizará el cobro jurídico se hace mediante actas.

Pacientes activos

Corresponde a los costos consumidos por los pacientes en medicamentos, prestación de servicios médicos, días estancias que al cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2021 continúan en cama, y ya se han consumido costos y gastos que están asociados a un ingreso por prestación de servicios de salud. Estos pacientes generaron un ingreso estimado por \$14.253.685.354 pesos.

Arrendamientos operativos por Cobrar:

Corresponde al pago de los cánones por contratos de arrendamiento operativo relacionados con las propiedades de inversión del Hospital. De manera general y para todos los contratos bajo esta modalidad, el compromiso de pago es la cancelación dentro del mismo mes que se benefician del servicio. El método de medición es al costo o valor de la transacción y sobre ella no recaen intereses por mora.

Por política financiera y del manejo de recursos, el Hospital no está facultado para realizar contratos de arrendamiento financiero como arrendador.

El 31 de diciembre de 2021 el Hospital no tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero, ni como arrendador ni como arrendatario. Al cierre de los años 2021 y 2020 no existe deterioro en el cobro de dichas cuentas por cobrar.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	2.799.369.306,00	1.602.529.210,00	1.196.840.096,00
Préstamos concedidos	2.799.369.306,00	1.602.529.210,00	1.196.840.096,00

Al cierre del 31 de diciembre de 2021, dentro de las cuentas por cobrar está los saldos de deudas por parte de los empleados por concepto de compra, mejora y liberación de vivienda. Estos préstamos se prestan a tasas por debajo de las otorgadas en el mercado financiero para créditos diferentes a vivienda de interés social y en pesos colombianos.

Estos préstamos se califican como beneficios a los empleados y están catalogados como estrategia en el mejoramiento de la calidad de vida de ellos y sus familias. Estos préstamos son

deducidos por nómina y sobre la compra de vivienda y liberación cursa garantía hipotecaria a favor del hospital, custodiada en el Área de Gestión Humana.

Las tasas de interés a cobrar por cada año son una directriz de la Junta Directiva para lo cual se enuncian las otorgadas en: Préstamos del 2016 entre el 4,66% y 8,270% EA; para el año 2017 entre 7,770% y el 8,270% EA; en 2018, la tasa única del 7,77% EA y para el año 2019 oscilaron entre el 4,18% y 5,09% EA. Para el año 2021 no se desembolsaron préstamos de vivienda.

Los préstamos a empleados son modelados con la tasa promedio de créditos de vivienda expedida por el banco de la República para efectos de determinar el monto de los beneficios otorgados a los empleados, los cuales son amortizados a través de toda la vigencia del crédito. Es importante resaltar, que en la actualidad el Hospital tiene un total de sesenta y tres (63) créditos de vivienda; de los Cuales trece (13) fueron aprobados en el mes de diciembre de 2021, pero aún no ha sido desembolsado el dinero.

Igualmente, de los sesenta y tres (63) créditos de vivienda, es importante decir que cincuenta (50) están asignados al personal de planta del Hospital y trece (13) están asignados a exfuncionarios de la Entidad.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	10.901.769.768,00	9.718.614.786,00	1.183.154.982,00
Materiales y suministros	11.794.433.685,00	10.261.823.455,00	1.532.610.230,00
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-892.663.917,00	-543.208.669,00	-349.455.248,00

El método de valuación de los inventarios utilizado por la Entidad es el promedio ponderado bajo el sistema de inventario permanente. Bajo los años 2021 y 2020 el Hospital ha realizado los procedimientos de control al inventario para efectos de inspección de cantidades y evaluación de obsolescencia evitando el vencimiento de los medicamentos destinados a la prestación del servicio.

Durante el período terminado a diciembre 31 de 2021 no hubo bajas de inventario de la farmacia.

El Hospital en cumplimiento a la política de deterioro de los inventarios evaluó los indicios de deterioro por vencimientos y roturas generando el respectivo ajuste.

El deterioro de los inventarios se determina por la comparación entre el precio neto de realización y el costo de reposición, cuando dicho valor es inferior al costo de los inventarios en libros.

En el año 2009 el Hospital General de Medellín registraba todos sus hechos económicos en el software llamado SERVIENTE, cuando se tomó la decisión de cambiar de software e implementar el ERP SAP, se presentó una falencia en la parametrización del ERP SAP, la cual consistió en no haber quedado incorporado el descargue del oxígeno líquido una vez era suministrado al paciente. Como consecuencia de ello no se había descargado del inventario el consumo de dicho medicamento, en diciembre de 2020 se descargó de los inventarios de la farmacia un valor de TRES MIL TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. (\$3.032.049.850,00), teniendo como soporte la solicitud de descarga del oxígeno, Memorando No. 20210000515 del 4 de febrero de 2021; elevada al Comité de Inventarios por el Líder de Farmacia, este registro se realizó mediante los Comprobantes de Contabilidad Nos. 900686745 y 900686746.

Dado que el ajuste al consumo del oxígeno fue realizado por funcionarios del Grupo de Contabilidad en el ERP SAP en la vigencia fiscal 2020, con el propósito de mostrar la realidad económica y financiera del Hospital y teniendo en cuenta que este movimiento no afectó el Moduló MM (Moduló de inventarios en el ERP SAP). Igualmente, por la integralidad del ERP SAP, que cada movimiento que se hace en uno de sus módulos afecta el Moduló Financiero (FI), una vez se realizó el descargue del consumo de oxígeno por funcionarios de la Farmacia; afectando el moduló MM, en la vigencia fiscal 2021; se hizo necesario reversar el registro realizado en la vigencia fiscal 2020; con el fin que el consumo del oxígeno no quedará registrado en los Estados Financieros del Hospital doblemente.

Por lo anteriormente expuesto, en el mes de junio de 2021, mediante Comprobante de Contabilidad No. 900688242, se registró en la subcuenta 4808260101 un valor de \$3.032.049.850,00 como recuperación del gasto.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	129.545.986.050,00	129.726.253.451,00	-180.267.401,00
Terrenos	25.020.048.932,00	25.020.048.932,00	0,00
Construcciones en curso	1.988.299.999,00	1.988.299.999,00	0,00
Bienes muebles en bodega	3.341.540,00	294.545.983,00	-291.204.443,00
Edificaciones	79.113.981.136,00	79.113.981.136,00	0,00
Maquinaria y equipo	6.495.742.854,00	5.721.145.782,00	774.597.072,00
Equipo médico y científico	44.553.961.529,00	38.264.719.957,00	6.289.241.572,00
Muebles, encerres y equipo de oficina	4.155.743.353,00	3.408.356.695,00	747.386.658,00
Equipos de comunicación y computación	8.805.309.968,00	8.180.269.000,00	625.040.968,00
Equipos de transporte y tracción	576.977.675,00	576.977.675,00	0,00
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa	660.239.540,00	517.727.806,00	142.511.734,00
Bienes de arte y cultura	55.000.000,00	55.000.000,00	0,00

Representa todos los bienes materiales muebles e inmuebles destinados a la prestación de servicios de salud. Todos los bienes registrados en este rubro se encuentran libres de gravamen y amparados contra todo riesgo mediante pólizas de seguros y de mantenimiento.

Al cierre del 31 de diciembre de 2021 el Hospital no tiene pignorados ni hipotecados ningún activo fijo. Toda la cuenta de propiedad, planta y equipos se presenta en el Activo No Corriente.

Al 31 de diciembre de 2021 en el Hospital se presentó las siguientes características en la propiedad planta y equipo:

- ✓ Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.
- ✓ No realizó adquisiciones ni retiros de propiedades inmuebles.
- ✓ No se presentó el proceso de pérdidas por deterioro de los activos no monetarios.
- ✓ No presenta cambios en la metodología de la depreciación entre costos y gastos, es decir, se aplica el mismo método de distribución.
- ✓ Se tiene un valor de \$3.341.540 en Bienes en Bodega correspondiente a equipos de comunicación y muebles y enseres.

- ✓ La cuenta de construcciones en curso por \$1.988.299.999 pesos, los cuales corresponden al estudio, los honorarios de tres profesionales y los planos pagados al arquitecto respecto a la sede del Hospital General del Norte en la comuna nororiental.

Se recibieron en calidad de donación los siguientes elementos:

- ✓ Pulsometro máximo donado por parte de Fundación de Caridad LPR por valor de \$7.746.765 pesos.
- ✓ 19 Camas electromecánicas hospitalización mubi, donado por parte de la Cruz Roja Colombiana por valor de \$144.300.345 pesos a razón de valor comercial informado por las partes.
- ✓ Ecógrafo donado por Fundación de Caridad LPR, por valor de \$106.132.232 pesos.
- ✓ Analizador de composición corporal, donado por Abbot Laboratorios de Colombia S. A. S., por valor de \$7.379.692 pesos.
- ✓ Luminometro 3M LX 25 Clean Traced, donado por ABA Científica, por valor de \$11.076.781 pesos.
- ✓ 2 Televisores LG 43 pulgadas Smart TV, donado por Universidad Remington, por valor de \$4.051.648 pesos.
- ✓ 4 Computadores Portátiles Core 17, donado por Universidad de Cartagena, por valor de \$34.064.188 pesos.
- ✓ Computador marca Lenovo V330, donado por la Universidad San Martin, por valor de \$3.990.000 pesos.

Se recibieron en calidad de Comodato por contingencia COVID por parte de la unidad de Gestión del Riesgo los siguientes elementos por valor de \$2.545.619.738 pesos, así:

- ✓ Ventiladores mecánicos Neumovent Graphnet – TS (11)
- ✓ Bombas de infusión Monocanal Medcaptain (20)
- ✓ Monitores de signos vitales Drager MS32997 (20)
- ✓ Monitores de signos vitales Drager Vista 120S (14)
- ✓ Ventilador mecánico Drager Sabina 3000 (7)
- ✓ Monitor de signos vitales tipo II Drager (10)
- ✓ Sistema ultrasonido ecógrafo Sonoscape E3 (1)

Los Activos fijos más representativos que se tuvieron en la clínica de la 80, hasta el 20 de noviembre de 2021, son los siguientes:

- ✓ 25 camas electromecánicas hospitalización Ref. 840F1238

- ✓ 1 Microscopio labomed Ref. 9126011 Mod LX400 Led
- ✓ 40 Camas hospitalización MB
- ✓ 18 Monitores de signos vitales General Electric.
- ✓ 1 Desfibrilador
- ✓ 74 Camas electromecánica hospitalización
- ✓ 8 Camillas de paciente
- ✓ 6 Camas eléctricas UCI Ref. 840FI238
- ✓ 1 Congelador vertical Vol.262L
- ✓ 1 Desfibrilador Mindray
- ✓ 1 Electrocardiógrafo Edan
- ✓ 4 Equipos de organo
- ✓ 14 Aspiradores de pared Vacutron
- ✓ 11 Aspiradores de pared
- ✓ 1 Aspirador portátil succionador
- ✓ 1 Desfibrilador HD1 CU medical
- ✓ 35 Monitores de signos vitales Mindray EP
- ✓ 2 Desfibrilador D3 Nihon Kodhen marcapasos
- ✓ 25 Camas eléctricas 3F UCI intermedio
- ✓ 3 Aspiradores de pared Vacutron
- ✓ 1 Compresor vascular
- ✓ 20 Camas eléctricas MB
- ✓ 1 Camilla hidráulica
- ✓ 1 Compresor vascular UCI
- ✓ 2 Monitores de signos vitales Nihow Kohden
- ✓ 2 Electrocardiógrafo Welch Allyn Elli 150C
- ✓ 1 Equipo RX portable Jade X-Ray
- ✓ 2 Electrocardiógrafos interpretativo Eli 150C
- ✓ 18 Torres de alto flujo
- ✓ 2 Ventiladores mecánicos Mek MTV 1000
- ✓ 6 Carro de paro metálico
- ✓ 16 Carros de medicamentos de 20 HB
- ✓ 1 Impresora Zebra D01M00EZ
- ✓ 2 Impresoras de etiquetas zebra ZD230
- ✓ 1 Impresora de etiquetas
- ✓ 3 Lectores de códigos de barras

En el transcurso del año 2021 no se realizó subastas o venta de activos fijos.

En octubre de 2020 el Hospital General de Medellín contrato con la Empresa Realtix, la ejecución del contrato 119 C de 2020, cuyo objeto era la prestación de servicios especializados para la actualización y gestión de los inventarios de los bienes inmuebles del Hospital General de Medellín. El resultado de la ejecución del contrato en mención se presenta a continuación:

ESCENARIO 1: INFORME DE AVALÚO CONSECUTIVO RTX-30-20-HGM4

VALOR RAZONABLE LEGALIZANDO CONSTRUCCIONES EXISTENTES				
FMI	ITEM	ÁREA M ²	VALOR \$/M ²	VALOR TOTAL
157836	TERRENO	4568,13	\$ 2.958.000	\$ 13.512.528.540
	CONSTRUCCIÓN	4841,24	\$ 108.000	\$ 522.853.920
VALOR RAZONABLE LEGALIZANDO CONSTRUCCIONES EXISTENTES AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020				\$ 14.035.382.460

ESCENARIO 2: INFORME DE AVALÚO CONSECUTIVO RTX-30-20-HGM3

VALOR RAZONABLE LEGALIZANDO CONSTRUCCIONES EXISTENTES				
FMI	ITEM	ÁREA M ²	VALOR \$/M ²	VALOR TOTAL
FMI 581056	TERRENO	92	\$ 2.884.000	\$ 265.328.000
	CONSTRUCCIÓN	92	\$ 336.000	\$ 30.912.000
FMI 581057	TERRENO	96	\$ 2.884.000	\$ 276.864.000
	CONSTRUCCIÓN	97,47	\$ 336.000	\$ 32.749.920
FMI 581058	TERRENO	96	\$ 2.884.000	\$ 276.864.000
	CONSTRUCCIÓN	97,06	\$ 336.000	\$ 32.612.160
FMI 581059	TERRENO	96	\$ 2.884.000	\$ 276.864.000
	CONSTRUCCIÓN	99,21	\$ 336.000	\$ 33.334.560
FMI 581060	TERRENO	96	\$ 2.884.000	\$ 276.864.000
	CONSTRUCCIÓN	95,91	\$ 336.000	\$ 32.225.760
FMI 581061	TERRENO	96	\$ 2.884.000	\$ 276.864.000
	CONSTRUCCIÓN	100,55	\$ 336.000	\$ 33.784.800
FMI 581062	TERRENO	94	\$ 2.884.000	\$ 271.096.000

	CONSTRUCCIÓN	98,41	\$ 336.000	\$ 33.065.760
FMI 581063	TERRENO	111	\$ 2.884.000	\$ 320.124.000
	CONSTRUCCIÓN	140,12	\$ 336.000	\$ 47.080.320
FMI 581064	TERRENO	124	\$ 2.884.000	\$ 357.616.000
	CONSTRUCCIÓN	237,7	\$ 102.000	\$ 24.245.400
FMI 581065	TERRENO	146	\$ 2.884.000	\$ 421.064.000
	CONSTRUCCIÓN	140,91	\$ 336.000	\$ 47.345.760
FMI 581066	TERRENO	120	\$ 2.884.000	\$ 346.080.000
	CONSTRUCCIÓN	119,19	\$ 336.000	\$ 40.047.840
FMI 581067	TERRENO	156	\$ 2.884.000	\$ 449.904.000
	CONSTRUCCIÓN	156,54	\$ 336.000	\$ 52.597.440
FMI 581068	TERRENO	189	\$ 2.884.000	\$ 545.076.000
	CONSTRUCCIÓN	191,74	\$ 336.000	\$ 64.424.640
FMI 581069	TERRENO	249	\$ 2.884.000	\$ 718.116.000
	CONSTRUCCIÓN	246,92	\$ 336.000	\$ 82.965.120
FMI 581070 FMI 581071	TERRENO	272	\$ 2.884.000	\$ 784.448.000
	CONSTRUCCIÓN	272	\$ 336.000	\$ 91.392.000
VALOR RAZONABLE LEGALIZANDO CONSTRUCCIONES EXISTENTES AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020				\$ 6.541.955.480

ESCENARIO 3: INFORME DE AVALÚO CONSECUTIVO RTX-30-20-HGM1

VALOR RAZONABLE LEGALIZANDO CONSTRUCCIONES EXISTENTES				
FMI	ITEM	ÁREA M ²	VALOR \$/M ²	VALOR TOTAL
78012	TERRENO	640	\$ 2.900.000	\$ 1.856.000.000
	CONSTRUCCIÓN	3799	\$ 2.681.000	\$ 10.185.119.000
83629	TERRENO	640	\$ 2.900.000	\$ 1.856.000.000
	CONSTRUCCIÓN	3625	\$ 2.681.000	\$ 9.718.625.000
83630	TERRENO	640	\$ 2.900.000	\$ 1.856.000.000
	CONSTRUCCIÓN	5759	\$ 2.681.000	\$ 15.439.879.000
91692	TERRENO	1357	\$ 2.900.000	\$ 3.935.300.000
	CONSTRUCCIÓN	2299	\$ 2.681.000	\$ 6.163.619.000
379829	TERRENO	1461	\$ 2.900.000	\$ 4.236.900.000
	CONSTRUCCIÓN	5163	\$ 2.681.000	\$ 13.842.003.000
379832	TERRENO	2224	\$ 2.900.000	\$ 6.449.600.000
	CONSTRUCCIÓN	10635	\$ 2.681.000	\$ 28.512.435.000
429878	TERRENO	963	\$ 2.900.000	\$ 2.792.700.000
	CONSTRUCCIÓN	4472	\$ 2.681.000	\$ 11.989.432.000
686877	TERRENO	2412	\$ 2.900.000	\$ 6.994.800.000
	CONSTRUCCIÓN	5391	\$ 1.782.000	\$ 9.606.762.000
VALOR RAZONABLE LEGALIZANDO CONSTRUCCIONES EXISTENTES AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020				135.435.174.000,00

ESCENARIO 4: INFORME DE AVALÚO CONSECUTIVO RTX-15-20-HGM2

VALOR RAZONABLE			
DESCRIPCIÓN VALORACIÓN DEL INMUEBLE			
FMI	TERRENO (M ²)	VALOR M ²	VALOR SUBTOTAL
TERRENO ESPACIO PÚBLICO	2.542,23	\$ 439.000,00	\$ 1.114.767.855,00
TERRENO ÁREAS Y CORREDORES DE ALTA MIXTURA	118,43	\$ 645.000,00	\$ 76.387.350,00
VALOR RAZONABLE		1.191.155.205,00	

Del informe presentado por la Empresa Realtix, sobre el avalúo de los bienes inmuebles pertenecientes al Hospital General de Medellín se concluye que el Terreno se valorizó por un

valor de \$50.544.155.745 pesos y las Edificaciones por un valor de \$28.655.069.992 pesos, para un total de \$79.199.225.737 pesos.

10.1. Estimaciones

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	66.902.709.408	58.434.868.446	8.467.840.962
Terrenos	25.020.048.932	25.020.048.932	0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	41.882.660.476	33.414.819.514	8.467.840.962
Depreciación: Edificaciones	5.460.801.230	4.669.661.418	791.139.812
Depreciación: Maquinaria y equipo	2.999.838.965	2.487.242.386	512.596.579
Depreciación: Equipo médico y científico	23.302.622.540	17.844.793.149	5.457.829.391
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	2.435.353.260	2.007.202.092	428.151.168
Depreciación: Equipo de comunicación y computación	7.124.089.207	5.931.502.674	1.192.586.533
Depreciación: Equipo de transporte, tracción y elevación	321.507.969	275.060.569	46.447.400
Depreciación: Equipo de comedor, cocina y despensa	238.447.305	199.357.226	39.090.079

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	15
	Equipos de comunicación y computación	8	8
	Equipos de transporte, tracción y elevación	15	15
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	8	8
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	15	15
	Semovientes y plantas	0	0
	Otros bienes muebles	8	8
	Edificaciones – Inmuebles	100	100

En el Hospital General de Medellín, la Propiedad, Planta y equipo se deprecia utilizando el método de Línea Recta, teniendo en cuenta los años de vida útil relacionados anteriormente. Es importante resaltar, que en la Entidad la Propiedad, Planta y Equipo no tiene valor residual.

Calculo del Deterioro

El área financiera procedió a dar la capacitación para efectos de la generación de la información desde el Área de Mantenimiento, Sistemas, y Activos Fijos para efectos de cumplir con la política del deterioro de los activos no monetarios que se tiene establecido en el Hospital General de Medellín.

Las Áreas enunciadas anteriormente son las que alimentan la información para verificar las fuentes internas y externas, con el objeto de determinar la existencia de indicios de deterioro.

No obstante, lo expresado anteriormente, en el Plan Anual de Necesidades correspondiente a la vigencia fiscal 2021, fue incorporada la necesidad de contratar con un ente externo el levantamiento de toda la información que hace referencia a la Propiedad, Planta y Equipo de la Entidad, con el propósito de establecer la razonabilidad de las cifras consignadas en los Estados Financieros y determinar si los activos no monetarios pueden ser objeto o no de deterioro.

Mediante contrato No. 149C de 2021, cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN, INVENTARIOS Y AVALUÓ DE LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, por valor de \$1.388.378.483 pesos, el Hospital contrató con la Empresa ARTIX SAS, realizar la toma física de inventarios de muebles y entre los entregables solicitados a la empresa se encontraba relacionado Determinar el Deterioro de los Activos No Monetarios Propiedad de la Entidad.

En la actualidad está siendo objeto de evaluación los resultados entregados por la Empresa ARTIX SAS por parte del Profesional de Activos Fijos, quien obró como Supervisor del Contrato 149C de 2021 y determinar los registros contables a que haya lugar para hacer en el Moduló de Activos Fijos del ERP SAP, movimientos que afectan directamente el Moduló Financiero (FI) y que se podrán visualizar en los Estados Financieros del Hospital.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	27.060.741.143,00	27.118.615.886,00	-57.874.743,00
Propiedades de inversión	27.475.311.751,00	27.475.311.751,00	0,00
Terrenos	21.723.885.080,00	21.723.885.080,00	0,00
Edificaciones	5.751.426.671,00	5.751.426.671,00	0,00
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	-414.570.608,00	-356.695.865,00	-57.874.743,00
Edificaciones	-414.570.608,00	-356.695.865,00	-57.874.743,00

La cuenta propiedades de inversión refleja la parte del inmueble que está separada contablemente de la propiedad, planta y equipo para ser arrendada a terceros con el fin de percibir otros ingresos no operacionales que ayudan a la estabilidad financiera del Hospital.

Para el cierre a diciembre 31 de 2021 no se realizaron reclasificaciones de las cuentas de terrenos y edificaciones a propiedad, planta y equipos según destinación del inmovilizado. Los arrendamientos contratados a terceros sólo son de carácter operativo, dado que por políticas financieras y del manejo de recursos públicos, el Hospital no está facultado para realizar contratos de arrendamiento financiero.

En el Hospital General de Medellín, las Propiedades de inversión se deprecian utilizando el método de Línea Recta, teniendo en cuenta los años de vida útil. Es importante acotar, que en la Entidad la Propiedades de Inversión no tiene valor residual.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	2.550.310.691,00	1.437.438.120,00	1.112.872.571,00
Activos intangibles	6.527.373.747,00	4.528.335.523,00	1.999.038.224,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-3.977.063.056,00	-3.090.897.403,00	-886.165.653,00

Corresponde al software y el hardware como sistemas de información y computación del Hospital. También corresponde a la amortización del uso de estos activos en la generación del ingreso.

Las licencias y software son los activos no materiales que generan productividad en la medida que ofrecen, guardan, procesan y resumen información tanto para el control financiero como para el asistencial, permitiendo la toma de decisiones con oportunidad y mayor asertividad.

Entre los activos intangibles del Hospital el sistema de información financiera SAP está calificado con vida útil indeterminada o infinita dada las características enunciadas en el nuevo marco normativo. A partir de su evaluación se definió que tendrá uso indefinido hasta tanto se reciba instrucción de No uso por el máximo órgano de administración de la Entidad, que es la Junta Directiva y el Municipio de Medellín.

La amortización de los intangibles corresponde al uso y explotación de la vida útil de los activos informáticos y de comunicación.

Se utilizó el método de línea recta para el cálculo de la amortización de todos los bienes de Propiedad, Planta y Equipo correspondiente a intangibles.

Las licencias adquiridas en el periodo 2021 fueron las siguientes:

Licencia SAP por valor de \$1.999.038.224 pesos

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	2.051.609.588,00	1.147.591.283,00	904.018.305,00
Bienes y servicios pagados por anticipado	1.774.513.615,00	728.942.513,00	1.045.571.102,00
Avances y anticipos entregados	79.934.485,00	141.884.181,00	-61.949.696,00
Activos diferidos	197.161.488,00	276.764.589,00	-79.603.101,00

La cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado corresponde a las pólizas de seguros que blindan al Hospital y por lo tanto se muestran a continuación:

El saldo de \$1.774.513.615 pesos, corresponde a los saldos de las pólizas que serán amortizados hasta su vencimiento en el año 2022. Su composición es la siguiente: Seguro de responsabilidad civil, por un valor de \$1.003.245.692 pesos y seguro multiriesgos, por un valor de \$771.267.922 pesos.

Los avances y anticipos representan los dineros entregados en calidad de anticipos a personas naturales y jurídicas que al cierre de diciembre 31 de 2021 no fueron legalizados. Se presenta la relación de ellos a continuación:

NIT	NOMBRE	TOTAL
8000775731	ASOCENTROS	\$ 14.500.000
71530651	CANO BASTIDAS DIEGO	3.439.384
8300844337	CERTICAMARA S.A.	706.580
8600379502	FUNDACION SANTA FE D	12.448.120
43606210	GOMEZ GUARIN ERICA E	67.543
21715472	LOPERA AVENDAÑO JOHA	331.248
43052529	MONTOYA ALBA ROCIO	1.167.000
79454008	OBANDO OBANDO DIMAS	40.970.000
8999990070	OF. DE REGISTRO DE I	498.300
21553595	RAMIREZ RIOS MYRIAM	504.692
8903990106	UNIVERSIDAD DEL VALL	767.728
43093871	VILLAMIL GALLEGO CLA	504.691
	TOTAL	\$ 75.905.286

Los Activos Diferidos corresponde a la amortización del diferencial de las tasas de mercado en comparación de las tasas otorgadas en los préstamos de vivienda a los empleados para remodelación, compra de vivienda o pago de hipoteca.

Este diferencial corresponde al valor que se ahorra un empleado si realizase el préstamo en entidades financieras en la modalidad de préstamo en pesos para adquisición de vivienda diferente a la de interés social.

Para el ESFA elaborado en el año 2014 el valor otorgado como beneficio a empleados en esta modalidad fue de \$355.929.475 pesos, el cual ha ascendido en proporción a los créditos otorgados desde 2015 al cierre de la vigencia fiscal 2021.

La amortización constituye un ingreso de intereses por la tasa otorgada en los préstamos que cobra a sus empleados, pero también le compromete un gasto financiero traducido en el beneficio que otorga a los empleados por el ahorro que significa para ellos el pagar la vivienda a una tasa más favorable.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	34.632.048.861,00	27.918.951.890,00	1.702.706.610,00
Adquisición de bienes y servicios nacionales	8.240.913.458,00	9.689.759.224,00	-1.448.845.766,00
Recursos a favor de terceros	5.228.020.867,00	76.301.263,00	5.151.719.604,00
Descuentos de nómina	2.224.813.038,00	4.856.616.964,00	-2.631.803.926,00
Retención en la Fuente e Impuesto	1.516.240.611,00	895.691.747,00	620.548.864,00
Impuestos Contribuciones y Tasas	5.973.632,00	5.973.632,00	0,00
Impuesto al Valor agregado - Iva	32.663.981,00	21.576.147,00	11.087.834,00
Creditos Judiciales	0,00	0,00	0,00
Otras cuentas Por Pagar	17.383.423.274,00	12.373.032.913,00	5.010.390.361,00

A continuación, se detallan los saldos de las cuentas por pagar más representativas. Se aclara que todas las cuentas por pagar corresponden a deuda interna, es decir con empresas y personas naturales que están radicadas y son residentes colombianos.

El hospital no tiene cuentas por pagar u obligaciones con ninguna empresa, país, ni persona extranjera. Al cierre del 31 de diciembre de 2021 no se tiene deuda externa.

Los plazos de pago pactados son máximos a 120 días, no se pactan plazos superiores promedio que tiene el mercado. Al cierre diciembre de 2021 el Hospital no tiene deudas ni obligaciones que superen el año contable, con excepción de los pasivos con los empleados por beneficios posempleos y quinquenios que no hacen parte de esta política y su tratamiento se desarrolla en la política de beneficios a Empleados.

El Hospital no infringe los plazos de pago, no paga intereses por ninguna de sus obligaciones, como su máximo plazo de pago son 120 días, generalmente negocia descuentos por pronto pago a favor del Hospital, como estrategia de financiación.

Adquisición de bienes y servicios

Corresponde a las personas naturales y jurídicas que le venden bienes y servicios al Hospital General de Medellín. La cuenta EM/RF constituye una cuenta puente en el proceso de compra mientras ingresan los inventarios al kárdex y se reconoce en la contabilidad el descuento de NIIF como menor valor del inventario. El saldo disminuyó dado a el decremento en la adquisición de bienes. La cuenta compensación de descuentos es la aplicación de los descuentos obtenidos NIIF y que deben ser aplicados o compensados por la tesorería en el momento del pago. La relación de saldos pendientes a pagar en el año siguiente es:

Cifras en pesos colombianos	31/12/2021	31/12/2020
Proveedores de bienes	8.417.019.258	9.965.874.434
Compensación descuentos	-183.931.239	-278.535.023
Mercancía remisionada	-7.787	-7.787
EM/RF no automática	7.833.226	2.427.600
Valor en libros	8.240.913.458	9.689.759.224

El hospital no valoró ninguna cuenta por pagar al costo amortizado porque no realiza compromisos de pago superiores a los plazos normales del sector salud, por lo tanto, todas las cuentas por pagar se valoran con el método del costo.

Durante los años 2021 y 2020 no se realizaron castigos de cuentas por pagar.

Recaudos a favor de terceros

Corresponde a los recursos recibidos de terceros, los cuales actúan en garantía de pago de la prestación del servicio de salud.

En esta cuenta se encuentran los rendimientos generados en la cuenta bancaria en la que se administran los recursos de los contratos interadministrativos con entidades públicas.

La cuenta se conforma así:

RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2021	31/12/2020
Intereses generados: convenios	19.664.063	10.200.686
Contribución 5% - sobre contratos de obra	89.309.297	68.066.647
Deducciones AFC contratistas	-6.187.042	-7.917.602
Ingresos recibidos para terceros	598	598
Ajuste por conversión nmn	-4.965.027	-4.965.027
Consignaciones pendientes por identificar	5.130.198.978	190.826.946
Valor en libros	5.228.020.867	256.212.248

También incluye la contribución especial del 5% retenida por el Hospital en los contratos de obras públicas incluido el mantenimiento, las deducciones en cuentas AFC por solicitud de los asalariados como deducción en el proceso de depuración de la retención en la fuente en el ingreso laboral y el ajuste de cuentas por pagar que viene desde el ESFA.

Esta cuenta registra las consignaciones pendientes por identificar como lo enuncia la política de efectivo y equivalentes a efectivo e inversiones en administración de liquidez.

Descuentos de nómina

Corresponde a las deducciones y acreencias que se deben liquidar por las prestaciones de seguridad social (salud, pensión, fondo de solidaridad pensional), ARL, cuotas sindicales, cooperativas, embargos judiciales, embargos de alimentos, deducciones de nómina, aportes parafiscales como caja de compensación familiar, Sena, ICBF, y demás que estén bajo el convenio de deducción por libranza.

El saldo de \$ 61.323.316 pesos, corresponde a traslado que no ha sido depurado desde el ESFA.

La discriminación de descuentos de nómina se presenta a continuación:

DESCUENTOS DE NOMINA		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2021	31/12/2020
Aportes a fondos pensionales	0	167.613.918
Aportes a fondos pensionales mes por pagar	-17.064.834	8.962.416
Fondo solidaridad y garantía mes posterior	-2.460.995	860.339
Aportes a seguridad social en salud	-5.601.486	-149.783.602
Aportes a seguridad social en salud	17.153.414	9.075.477
Sindicatos	5.851.270	3.337.204
Cooperativas	19.902.694	27.193.689
Fondos de empleados	164.079.848	119.159.731
Libranzas	0	156.670.795
Embargos Judiciales	23.523.832	20.394.026
Embargos Alimentos	-214.416	-214.416
Otros acreedores	500.491.541	40.178.957
Por deducciones de nomina	471.945.447	373.701.125
Desembolsos para vivienda	1.060.472.998	0
Otras cuentas por pagar	9.005.383	966.932.213
Ajuste por conversión nmn	-61.323.316	-61.323.316
Valor en libros	2.185.761.380	1.682.758.556

Retenciones e impuestos por pagar

Corresponde a las retenciones sobre el impuesto de renta y complementarios, las retenciones sobre el impuesto a las ventas, y retenciones sobre el impuesto de industria y comercio. Constituyen los pagos por los recaudos realizados a favor de la DIAN y del Municipio de Medellín.

Durante el año 2021, el Hospital cumplió con la presentación de todos impuestos del orden Nacional sin generar sanciones ni intereses de mora.

La desagregación de las retenciones e impuestos por pagar presentadas en el estado de situación financiera de los años 2021 y 2020 son los que se presentan a continuación:

RETENCIONES E IMPUESTOS POR PAGAR		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2021	31/12/2020
Retención en la Fuente e Impuesto de Renta	1.516.240.611	895.691.747
Impuestos contribuciones y tasas	5.973.632	5.973.632
Impuesto al valor agregado	32.663.981	21.576.147
Valor en libros	1.554.878.224	923.241.526

Los saldos pendientes corresponden a la retención en la fuente sobre el impuesto a las ventas por pagar, igualmente, la retención del impuesto de industria y comercio por pagar del bimestre

Noviembre - Diciembre de 2021 pagaderos ambos, en el mes de enero de 2022. También incluye el saldo de las Retenciones en la Fuente practicadas durante el mes de diciembre de 2021, pagadera en enero de 2022.

En el mes de diciembre de 2021, quienes tienen contrato de prestación de servicios con el Hospital General de Medellín, de acuerdo a la programación de radicación de cuentas de cobro, presentaron dos cuentas de cobro, la correspondiente a los servicios prestados durante el mes de noviembre de 2021, fue presentada en los diez primeros días de diciembre de 2021 y la cuenta de cobro por los servicios prestados en el mes de diciembre de 2021, fue radicada entre el 20 y 25 de diciembre de 2021, se hizo necesario realizar registro de devolución por valor de \$287.664.193 pesos a los contratistas por concepto de mayor valor retenido en el ítem Retención en la Fuente.

Otras cuentas por pagar

El saldo de \$17.383.423.274 pesos, corresponde a cuentas por pagar por viáticos, aportes a ICBF, Sena y Comfama; servicios públicos, honorarios, servicios, alimentación, arrendamientos y la prestación de servicios de los profesionales especialistas de la salud, prestados en el mes de diciembre de 2021 cuyo pago será en 2022.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Corresponde a las prestaciones sociales por pagar exigibles en el corto plazo, aquellas que son pagaderas en un plazo no mayor de (1) año como son: La nómina, las prestaciones de cesantías ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de servicios, bonificación por prestación de servicios, prima de vacaciones entre otras.

El saldo de nómina por pagar de \$1.996.702 pesos, corresponde a saldo registrado en el Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA, el cual fue elaborado en el año 2015 cuando la Entidad empezó con la aplicación de las Normas de Internacionales de Información Financiera – NIIF, este valor no ha sido justificado desde nómina.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	26.538.581.462,00	30.758.332.144,00	-4.219.750.682,00
Beneficios a los empleados a corto plazo	10.365.672.960,00	11.215.393.967,00	-849.721.007,00
Beneficios a los empleados a largo plazo	2.646.820.896,00	4.845.719.209,00	-2.198.898.313,00
Beneficios posempleo - pensiones	13.526.087.606,00	14.697.218.968,00	-1.171.131.362,00
PLAN DE ACTIVOS	19.822.597.501,00	20.851.481.501,00	-1.028.884.000,00
Para beneficios posempleo	19.822.597.501,00	20.851.481.501,00	-1.028.884.000,00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	6.715.983.961,00	9.906.850.643,00	-3.190.866.682,00
A corto plazo	10.365.672.960,00	11.215.393.967,00	-849.721.007,00
A largo plazo	2.646.820.896,00	4.845.719.209,00	-2.198.898.313,00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
Posempleo	-6.296.509.895,00	-6.154.262.533,00	-142.247.362,00

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los saldos de las demás prestaciones sociales corresponden a las causadas durante el año 2021 que se acumulan para ser pagaderas en 2022. Los rubros pertenecen a las prestaciones contempladas en la cartilla de las prestaciones sociales para empleados públicos. También contiene la seguridad social generada de los salarios pagados en diciembre de 2021 que deben ser pagadas por el sistema PILA en enero de 2022. La desagregación de los Beneficios a empleados presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	10.365.672.960,0
Nómina por pagar	465.363.407,0
Cesantías	4.641.105.768,0
Intereses sobre cesantías	593.468.432,0
Vacaciones	1.788.277.223,0
Prima de vacaciones	1.653.194.747,0
Prima de servicios	947.690.077,0
Prima de navidad	263.602.051,0
Bonificaciones	0,0
Otras primas	7.369.769,0
Aportes a seguridad social en salud - empleador	5.601.486,0

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Cesantías de retroactividad

Las cesantías que figuran en el pasivo no corriente por \$2.646.820.896 pesos, corresponde a las cesantías adeudadas a los empleados del régimen retroactivo, no obstante, el HGM ha venido asumiendo el 100% de ese pasivo. Continúa pendiente por determinar el saldo a favor por el contrato de concurrencia con la Nación, el Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín, luego de entrar en vigor la Ley 100/93.

La desagregación de la cuenta de beneficios a empleados de largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y al 31 diciembre de 2020 es la siguiente:

BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2021	31/12/2020
Beneficios a los Empleados	2.646.820.896	4.853.296.948
Beneficios Posempleo	13.526.087.606	14.657.172.950
Valor en libros	16.172.908.502	19.510.469.898

La tasa de valoración para las obligaciones de largo plazo fueron las tasas de los TES de 1, 5 y 10 años tomadas del Banco de la República en el enlace: <http://www.banrep.gov.co/es/boletindeudaexterna>, la cual para la prima de antigüedad se tomó la tasa de 5 años de plazo; dado que los quinquenios se cumplen cada 5 años de labor y para las cesantías retroactivas se tomó la tasa de un (1) año dado que, cada año de trabajo se cumple el derecho a ella. Para el año 2021 se valoraron cuarenta y dos (42) empleados que tienen derecho a cesantías retroactivas.

Los beneficios a los empleados de cesantías retroactivas son para los vinculados antes del año 2007. Este pasivo está respaldado por un activo que corresponde al monto en la cuenta de Protección, cuyo saldo al cierre del 31 de diciembre de 2021 (tomado del extracto), fue de \$3.704.621.727,34.

Para el año 2019 el sindicato del Hospital entabló una nueva prestación, la cual consiste en una bonificación por retiro a cada empleado que se retire por jubilación, el pago será de 2 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes – SMMLV, al momento de retirarse.

Pasivo pensional beneficio posempleo

El pasivo pensional está conformado por dos rubros:

1. Las pensiones de Jubilación y supervivencia para las que se tiene el cálculo actuarial entregado por el calculista al cierre de la vigencia 2020 por valor de \$13.929.555.259 pesos, realizado a 119 empleados, y
2. Por la Prima de Antigüedad al cierre de la vigencia fiscal 2021, por valor de \$250.205.375 pesos, correspondiente a 75 empleados.
3. Para la Prima de Vida Cara al cierre de la vigencia fiscal 2021, por valor de \$21.377.311 pesos, correspondiente a 75 empleados.

La metodología del cálculo de la reserva actuarial se efectuó con base en estudio técnico, acogiéndose a los parámetros establecidos en normas legales – Decreto Reglamentario 2852 de 1994, artículo segundo, numeral 2.1 de la circular externa 024 del 24 de junio de 1998, proferida por la Contaduría General de la Nación, y Resolución 1555 de julio de 2010, expedida por la Superintendencia Financiera.

El estudio fue contratado por la Entidad con la firma CONFUTURO, Actuarial de reservas de jubilación y supervivencia, que según el mismo estudio se distribuyen así al cierre de la vigencia fiscal 2020: SA cargo del Municipio de Medellín \$12.401.106.607 pesos; Deudas por cobro Cuotas partes a terceros \$ 1.353.609.271 pesos y en cabeza del Hospital la obligación asciende a \$ 174.839.382 pesos. El Hospital no ha celebrado contrato de concurrencia para recuperar tales partidas con el Municipio, el Departamento y la Nación, por concepto de cuotas partes.

ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN Esquema Contabilización bajo NIIF - Año 2.020 Ganancias/Pérdidas Actuariales	
Ganancias/Perdidas períodos anteriores	-93.145.753,93
VP OBD - dic.31/2019	14.001.573.795
Interés neto sobre el Pasivo(1)	891.155.941
Pago Real Nómina Pensionados durante el año corriente	-1.302.527.970
VP OBD ESPERADO - dic.31/2020	13.590.201.765
VP OBD CALCULADO a dic.31/2020	13.929.555.259
(Ganancias)/Pérdidas por diferencia en medición actuarial	339.353.494
Amortización Ganancia/Pérdida sin reconocer en Patrimonio	-339.353.494
Ganancia/Pérdida neta sin reconocer	-
<i>(1): Incluye cálculo de intereses sobre saldo mensual tras descontar proyección esperada de pago de beneficios por \$1.309.579.930</i>	

ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN Esquema Contabilización bajo NIIF - Año 2.020 Componentes de Costo del Beneficio	
Costo Servicios	
Presente	-
Pasado	-
Rendimiento esperado sobre Activos	-
Interés neto sobre el Pasivo(1)	891.155.941
Costo Neto esperado sobre OBD (P&G)	891.155.941
Efecto (Ganancias)/Pérdidas Actuariales (Patrimonio)	339.353.494
Costo Total OBD, reconocido en P&G y Patrimonio	1.230.509.435
<i>(1): Incluye cálculo de intereses sobre saldo mensual tras descontar proyección esperada de pago de beneficios por \$1.309.579.930</i>	

OBD inicial	14.001.573.795
+ Costo Total	1.230.509.435
- Pago Pens.	<u>-1.302.527.970</u>
OBD Final	13.929.555.259

Detalle VP - Pagos Futuros:		13.929.555.259
Porción Corriente año: 2.021	9,17%	1.276.952.406
Porción Largo Plazo	90,83%	12.652.602.853

Para el reconocimiento total de la amortización, la entidad se ampara legalmente en lo estipulado en la Resolución 414 de 2014 y la Resolución 139 de marzo 24 de 2015, donde se expresa que el pasivo pensional representa el valor presente de todas las mesadas futuras (pensiones, bonos pensionales y cuotas partes), que el ente público deberá hacer a favor de personas que tengan o vayan a adquirir este derecho, de conformidad con normas legales o contractuales.

Las desagregaciones de los Beneficios Posempleo presentados en el Estado de Situación Financiera de los años 2021 y 2020 son los que se presentan a continuación:

BENEFICIOS POSEMPLEO		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2021	31/12/2020
Cuotas partes por pagar	1.068.067.963	955.128.974
Valor presente neto cuotas partes	187.465.266	187.465.266
Subtotal	880.602.697	767.663.708
Calculo actuarial de pensiones actuarial	11.422.392.014	12.575.945.989
Calculo actuarial de cuotas partes	1.223.092.895	1.353.609.271
Subtotal	12.645.484.909	13.929.555.260
Valor en libros	13.526.087.606	14.697.218.968

El pasivo de Beneficios Posempleo está respaldada por la cuenta del patrimonio autónomo aperturada en la fiducia del Banco de Occidente cuyo saldo contable a diciembre 31 de 2021 es de \$15.341.941.100 pesos.

Para la vigencia fiscal 2021, el Hospital General de Medellín recibió por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante comunicación oficial bajo el Radicado: 2-2021-057380 del 10 de octubre de 2021, titulado: RESULTADO Y DETALLE DEL CALCULO ACTUARIAL DEL PASIVO SECTOR SALUD (INFORMACIÓN RECIBIDA DURANTE LA VIGENCIA 2020 CON CORTE AL 31/12/2016), información que como su título lo expresa se encuentra desactualizada frente a la realidad económica, financiera, social y contable del Hospital.

Como se manifestó anteriormente el Hospital, contrató con un tercero la elaboración de cálculo actuarial con fecha de corte 31 de diciembre de 2020. Teniendo en cuenta lo establecido en la Carta Circular de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en su párrafo 4° establece “El programa de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades territoriales” PASIVOCOL es la única metodología diseñada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a efectos de estimar el pasivo pensional de las entidades territoriales y utiliza como insumo la información suministrada por cada entidad territorial y sus entidades descentralizadas, a través de la reconstrucción y registro de historias laborales de los empleados activos, pensionados, beneficiarios de pensión y retirados”, el Hospital consideró la NO pertinencia de contratar con un tercero la realización de Cálculo Actuarial para la vigencia fiscal 2021.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

El Hospital posee altos riesgos de demandas por parte de empleados y particulares, razón por la cual ha implementado la política de provisiones, que le permita medir, reconocer, presentar y revelar los hechos económicos que pueden generar un sacrificio de recursos para la institución.

Las provisiones a los Litigios y Demandas cuya clasificación son probables se reconocen como un gasto del período contra el pasivo estimado. Estas demandas pueden ser laborales y civiles.

Las demandas de calificación posibles se reconocen en cuentas de orden y las clasificadas como remotas no se reconocen ni se revelan en los Estados Financieros.

23.1. Litigios y demandas

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	9.808.704.256,00	10.724.400.886,00	-915.696.630,00
Litigios y demandas	9.808.704.256,00	10.724.400.886,00	-915.696.630,00

La clasificación de los litigios para presentar en los estados financieros que se clasifican en Pasivos Corrientes son aquellos que se vencen dentro del año contado a partir del corte, es decir, los que se vencen durante el periodo enero 01 de 2021 hasta diciembre 31 de 2021. El valor de los litigios corrientes es de \$9.808.704.256 pesos.

Se presenta la conciliación de los procesos del área jurídica con los saldos registrados en la contabilidad, los cuales muestran unas variaciones no materiales al cierre de diciembre 31 de 2021. Se presenta el cuadro resumen a continuación:

ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN RESUMEN DE LITIGIOS Y DEMANDAS A DICIEMBRE DE 2021							
CALIFICACION	EXCEL			SAP		DIFERENCIAS	
	PRETENSION CONTABILIDAD	VPN		PRETENSION CONTABILIDAD	VPN	DIFERENCIA S PRETENSIO	DIFERENCIA S VPN
POSIBLE - LABORAL	\$ 27.295.700.420	\$ 27.030.355.471		\$ 27.295.700.420	\$ 27.030.355.485	0	-14
POSIBLE - CIVIL	\$ 57.506.706.942	\$ 56.180.532.655		\$ 57.506.706.942	\$ 56.180.532.656	0	-1
TOTALES	\$ 84.802.407.362	\$ 83.210.888.125		\$ 84.802.407.362	\$ 83.210.888.141		-16
						0	0
PROBABLE CIVIL	\$ 7.234.120.650	\$ 7.231.019.351		\$ 7.234.120.650	\$ 7.231.019.351	0	0
PROBABLE LABORAL	\$ 2.592.934.295	\$ 2.577.684.901		\$ 2.592.934.295	\$ 2.577.684.905	0	-4
TOTALES	\$ 9.827.054.945	\$ 9.808.704.252		\$ 9.827.054.945	\$ 9.808.704.256		-4
						0	0
REMOTO - LABORAL	\$ -	NO SE REVELA NI SE RECONOCE		SE RETIRÓ DEL DESARROLLO.			0
REMOTO - CIVIL	\$ -	NO HAY NINGUNO		SE RETIRÓ DEL DESARROLLO.			0
TOTAL EN PASIVO PROVISIONADO				9.827.054.945		9.808.704.256	
TOTAL EN CUENTAS DE ORDEN				84.802.407.362		83.210.888.141	
TOTALES...				94.629.462.307		93.019.592.397	

La calificación de las pretensiones está clasificada en tres grupos:

El primero indica que, si la pretensión presente es probable que exija una salida de recursos, se exige revelar su reconocimiento como un gasto y una provisión en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.

Los litigios que se provisionan son aquellos que efectivamente se espera van a generar un sacrificio de recursos para el hospital, al tener que desprenderse de recursos de liquidez.

El segundo indica que la pretensión se califica como posible cuando pueda o no exigir una salida de recursos, y en ese caso será reconocida como una contingencia en las cuentas de orden y memorando.

El tercero indica que la pretensión es remota cuando no existe la posibilidad de salida de recursos, y en ese caso no se reconoce en la contabilidad ni tampoco se revela.

Para el mes de diciembre de 2021 se presenta el resumen del número de casos y el valor de las pretensiones con su respectivo Valor Presente Neto - VPN, calificadas como: Posibles, probables y remotas.

CONCEPTOS	PRETENSION	V.P.N.	# DEMANDAS
DEMANDAS PROBABLES LABORALES	2.592.934.295	2.577.684.901	61
DEMANDAS PROBABLES CIVILES	7.234.120.650	7.231.019.351	11
DEMANDAS POSIBLES LABORALES	27.295.700.420	27.030.355.471	502
DEMANDAS POSIBLES CIVILES	57.506.706.942	56.180.532.655	87
REMOTAS	321.307.148		14
TOTAL	94.950.769.455	93.019.592.378	675

Los criterios utilizados para la estimación por parte del grupo de abogados que llevan los casos del Hospital son:

- ✓ Incertidumbre acerca del momento del vencimiento, o
- ✓ Incertidumbre de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.
- ✓ Cada mes el Área Jurídica evaluará las evidencias al final del período contable y determinará si la probabilidad de ocurrencia es mayor, caso en el cual calificará como una obligación presente; si la probabilidad es menor, no existe dicha obligación.
- ✓ La estimación confiable del monto de la obligación es realizada por cada apoderado, basado en la cuantificación de elementos como las pretensiones del demandante, normas que rigen la materia por la que se reclamó, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por los abogados o peritos, entre otro anteriormente mencionados, teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.

En el mes de Noviembre de 2021, mientras se corría en el ERP SAP el procedimiento de Litigios y Demandas; en el sistema se presentó un error y automáticamente se anularon 23.117 documentos que tenían fecha de generación desde el año 2009.

Antes de proceder a correr en el ERP SAP el procedimiento de Litigios y Demandas, el sistema presentaba registros en los movimientos Débitos y Créditos que sumaban un valor de \$472.087.634.885 pesos; luego de presentada la falla técnica, ambos movimientos tanto en el Débito como en el Crédito presentaban registros por valor de \$5.646.566.226.969 pesos.

Con el propósito de corregir el error presentado y proceder a correr el procedimiento de Litigios y Demandas, se anularon los 23.117 documentos que el sistema inicialmente había anulado, es decir, reversar el movimiento registrado. Una vez hecho este procedimiento se corrió el de Litigios y Demandas; quedando registrado en el ERP SAP, en el mes de noviembre de 2021, movimientos Débitos y Créditos por valor de \$10.867.153.189.351 pesos.

Es importante acotar, que en la actualidad es materia de estudio las causas que originaron la falla técnica en el ERP SAP, se plantean varias hipótesis entre ellas fallas humanas, lo que es materia de investigación por parte del Área de Sistemas.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	673.573.715,00	11.099.969.947,00	-10.426.396.232,00
Avances y anticipos recibidos	477.407.540,00	335.649.693,00	141.757.847,00
Recursos recibidos en administración	196.166.175,00	137.503.109,00	58.663.066,00
Otros pasivos diferidos	0,00	10.626.817.145,00	-10.626.817.145,00

A continuación, se presenta un detalle de los valores que conforman los Otros Pasivos.

AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2021	31/12/2020
ANTIC. VTA. BIENES Y SERVICIOS	16.144.821	16.144.821
ANTIC. PARTICU. MODULO	767.404.381	625.646.534
ANTIC. VTA. BIENES Y SERVICIOS	-306.337.662	-306.337.662
ANTICIPOS DE EMPRESA	196.000	196.000
REC. EN ADMON. COCREACION	232.264.506	173.601.440
SUMINISTRO MEDICAMENTOS	-36.098.331	-36.098.331
INGRESO DIF SUVENCIONES	0	10.626.817.145
Valor en Libros	673.573.715	11.099.969.947

El valor de \$16.144.821 pesos, corresponde a saldos iniciales cargados desde el año 2016 con un concepto de cargue inicial, con nombres de personas naturales que debe ser evaluado para someterse ante el Comité de Saneamiento y Sostenibilidad Contable,

También se encuentran anticipos recibidos de particulares por pago de cuota moderadoras, consultas con especialistas, cuotas de hospitalización que quedan como exceso de pago. Esta cuenta debe ser sometida a revisión para determinar la compensación de saldos y los saldos restantes someterlos a consideración del Comité de Saneamiento y Sostenibilidad Contable mediante revisión y autorización para dar de baja. Estas cifras vienen desde agosto de 2018 hasta diciembre de 2020, el valor en cuenta es de \$767.404.381 pesos.

Existe saldo de anticipo de venta de bienes y servicios que viene desde el año 2018, cuyo concepto fue registrado en el ESFA realizado por el contador de esa fecha. Saldo que hay que verificar porque el saldo del estado de situación financiera de apertura, fue al 01 de enero de 2015. Saldo para sanear y buscar llevar ante el Comité de Saneamiento Contable. Saldo de \$306.337.662 pesos, con naturaleza contraria.

El valor de \$196.000 pesos, corresponde a descuentos que les hacen a los empleados por seguros o pólizas que quedan en la cuenta de nómina por pagar a nombre de las aseguradoras y no deben quedar en esa cuenta dado que el Hospital paga los salarios en su totalidad.

En lo que hace referencia a este tema está en manos de sistemas desde el año 2018 y no ha sido ajustado. Esta notificación fue enviada por la señora Aura Elena Rendón Gonzáles, contadora de la época.

Los recursos de la cuenta Recursos en Administración Cocreación por valor de \$232.264.506 pesos, corresponden a los aportes del laboratorio de Cocreación desde el año 2018, los cuales se destinaron a desarrollar proyectos planteados.

En el año 2016: Las tres instituciones, establecen las bases para la construcción del primer Laboratorio de Cocreación en Salud, al servicio de una institución pública en el país. En la primera fase del proyecto se generó un espacio donde las ideas, basadas en problemas del entorno hospitalario, se materializaron en forma de soluciones con tecnología apropiada, dicha fase tuvo como objetivos: la construcción de un espacio estilo “MakerSpace” dentro de las instalaciones del Hospital (**MakerNurse, 2016**), la constitución de un programa de rondas de identificación de necesidades intrahospitalarias, la elección y construcción de dos soluciones en respuesta a estas necesidades, la elaboración de dos ponencias en eventos científicos y finalmente la confección de un programa de interacción hospitalaria para facilitar la familiarización con la metodología de Cocreación (**Torres, 2017**).

En el año 2017-2019: El Hospital General de Medellín (HGM), la Universidad CES y la Universidad EIA, firman un convenio marco (2017-2021) para la operación del laboratorio de Cocreación para la innovación en salud, con el fin de desarrollar tecnologías innovadoras que fueran competitivas en el mercado de dispositivos médicos, generando ahorros e incrementando los procedimientos de calidad en las entidades Hospitalarias

Los recursos corresponden a los aportes de la Universidad CES, Universidad EIA, recibidos por el Hospital para el convenio de cooperación proyecto laboratorio de innovación en salud. Estos aportes fueron destinados para desarrollar diez (10) proyectos

La subcuenta 29.02.01.01.04, la cual tiene un valor de \$36.098.331 pesos, corresponde a los recursos recibidos en administración delegada para el contrato interadministrativo celebrado con el Municipio de Medellín los cuales surgen del contrato 131 C-2018 del HGM; correspondiente al “Contrato Interadministrativo de Mandato sin representación para la adquisición de medicamentos destinados a los trabajadores oficiales y sus beneficiarios. Este contrato fue terminado en 2019 y al cierre de diciembre de 2021 continua sin liquidar

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
Bienes y derechos retirados	26.346.128.958,00	26.346.128.958,00	0,00
Facturación glosada en venta de servicios de salud	3.907.041.188,00	4.258.551.007,00	-351.509.819,00
Otras cuentas deudoras de control	20.036.119.409,00	20.036.119.409,00	0,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-50.289.289.555,00	-50.640.799.374,00	351.509.819,00
Deudoras de control por contra (cr)	-50.289.289.555,00	-50.640.799.374,00	351.509.819,00

Las Cuentas de Orden en el estado de Situación Financiera de la Entidad poseen datos informativos, para el caso del Hospital General de Medellín, el valor de las cuentas de orden deudoras lo conforman: Castigo de cartera \$26.346.128.958, facturación que ha sido glosada por las diferentes asegurados por la prestación del servicio de salud por valor de \$3.907.041.188 (Del valor de \$3.907.041.188 pesos que se encuentran registradas como glosas, un valor de \$3.545.402.632 pesos se encuentran registradas como glosas en no acuerdo, las cuales se tienen registradas de esta forma para realizarles evaluación, seguimiento y control. El Área de Auditoría Médica se encuentra realizando análisis de esta cifra), registro del cargue inicial del cálculo actuarial por valor de \$11.591.141.945 y ajustes de cierre a nombre de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia correspondiente a los años 2015 y 2016 por valor de \$8.444.856.172.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
PASIVOS CONTINGENTES	-83.210.888.141,00	-67.256.922.432,00	-15.953.965.709,00
ACREEDORAS DE CONTROL	-38.962.254.118,00	-29.572.124.949,00	-9.390.129.169,00
Bienes recibidos en custodia	-31.995.230.631,00	-22.605.101.462,00	-9.390.129.169,00
Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales	-231.118.592,00	-231.118.592,00	0,00
Mercancías recibidas en consignación	-6.735.904.895,00	-6.735.904.895,00	0,00
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	122.173.142.259,00	96.829.047.381,00	25.344.094.878,00
Pasivos contingentes por contra (db)	83.442.006.733,00	67.488.041.024,00	15.953.965.709,00
Acreedoras fiscales por contra (db)	0,00	0,00	0,00
Acreedoras de control por contra (db)	38.731.135.526,00	29.341.006.357,00	9.390.129.169,00

Las Cuentas de Orden en el estado de Situación Financiera de la Entidad poseen datos informativos, para el caso del Hospital General de Medellín, el valor de las cuentas de orden acreedoras lo conforman: El registro de las demandas en contra del Hospital y que están catalogadas como remotas, las cuales ascienden a un valor de \$56.180.532.656 (Civiles) y \$27.030.355.485 (Laborales); equipos en comodato por un valor de \$31.995.230.631, cuotas partes pensionales por un valor de \$231.118.592 y mercancía en consignación por valor de \$6.735.904.895

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	534.363.843.710,00	518.445.569.644,00	15.918.274.066,00
Capital fiscal	332.819.811.015,00	332.819.811.015,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	186.856.268.064,00	159.614.120.226,00	27.242.147.838,00
Resultado del ejercicio	15.918.274.066,00	27.242.147.838,00	-11.323.873.772,00
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	-1.230.509.435,00	-1.230.509.435,00	0,00
Ganancias o pérdidas por conversión de estados financieros			0,00
Anticipos recibidos para futuras capitalizaciones			0,00

Capital fiscal

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación del Hospital General de Medellín E.S.E. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, así:

- ✓ El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- ✓ El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.

Por su condición de entidad descentralizada del orden municipal, el patrimonio del Hospital General de Medellín pertenece a la comunidad, en cabeza del Municipio de Medellín. Dicho patrimonio está conformado por el capital fiscal, los excedentes del ejercicio, el superávit por las donaciones recibidas y el superávit por valorización.

1. Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la Empresa Pública E.S.E, además se da cumplimiento a los criterios establecidos en el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público según Resolución 414 de 2014.
2. El reconocimiento contable de los excedentes del ejercicio se hace de acuerdo al nuevo marco normativo según la Resolución 414 de 2014, emanado del Catálogo General de Cuentas para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que No Captan ni Administran Ahorro del Público, en el cual según instructivo anual de la Contaduría General de la Nación es llevado a Resultados de Ejercicios anteriores en la cuenta 3225 en el mes de enero de cada vigencia y posteriormente una vez aprobados los estados financieros por la honorable junta directiva son trasladados de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores a la cuenta del capital fiscal; código de cuenta 3208 como lo establece el Catálogo General de Cuentas.

Resultado del ejercicio actual

Corresponde a los excedentes generados en la operación de la entidad, la cual hace referencia a la prestación de servicios de salud del periodo comprendido entre enero 01 a diciembre 31 de 2021, representada por un valor de \$15.918.274.066 pesos.

Es de anotar que la operación normal del Hospital durante el 2021 generó pérdida operacional de \$43.486.080.873, la cual fue absorbida por las transferencias recibidas como apoyo a la atención de la PANDEMIA COVID 19 y otros ingresos, por valor de \$60.712.319.044 pesos,

cifra a la que también se le descontaron los otros gastos no operacionales por valor de \$1.307.964.105 pesos.

Ver información anexa:

Pérdidas operacionales a Diciembre 2021	43.486.080.873
Transferencias Recibidas y otros ingresos durante 2021	60.712.319.044
Gastos No operacionales	1.307.964.105
= Excedentes / Resultado del Período	15.918.274.066

En el año 2021 la operación fue capaz de generar una utilidad del ejercicio originada por la recuperación del deterioro de cartera, según ajuste a la política autorizada por la Junta Directiva. De no haberse reconocido tal reversión del deterioro, el resultado del año 2021, hubiese sido negativo, generando una pérdida en el período 2021 de \$5.711.370.268 pesos, teniendo en cuenta solo las transferencias y otros ingresos.

Es de resaltar que el Hospital en la actualidad y con motivo de las acciones de mejora plasmadas en el Plan de Mejoramiento, el cual se encuentra en ejecución, está actualizando su estructura de costos con el objeto que dicha estructura sea confiable para determinar precios accequibles al mercado que le permitan aumentar su participación en el sector.

Paradójicamente, el segundo año de la pandemia COVID 19, jugó favorablemente al resultado del ejercicio, dado el salvamento de las transferencias recibidas para el manejo de la misma. Mientras no se tenga claridad en los costos de los servicios, no se tendrá la oportunidad de competir con precios, y cada vez se estará desplazando a la abscisa de la pérdida de mercado.

La situación real del Hospital, es que viene generando pérdidas en los períodos comparables 2021-2020, situación que debe ser tomada en cuenta para reevaluar los rubros que ponen en riesgo la capacidad del Ente, para que este pueda seguir operando normalmente.

Ver información anexa:

Ingresos Totales 2021	287.768.313.627
Costos Totales 2021	267.155.311.359
Utilidad Bruta	20.613.002.268
Gastos de Admón. 2021	46.771.866.593
Provisiones totales 2021	17.327.216.548
Pérdida Operacional Real	-43.486.080.873

Resultado de ejercicios anteriores

Corresponde al saldo de la cuenta de utilidades de ejercicio en el momento de construcción del ESFA al 01 de diciembre 2015, *el* cual fue trasladado a la cuenta del capital fiscal según instructivo N.002 del 08 de septiembre de 2014. Esta cuenta no presentaba movimientos desde el 01 de enero de 2015 fecha, en la que se construyó el ESFA, y hasta diciembre 31 de 2018 conservó el monto de \$48.887.437.180 pesos.

Esta cuenta se aumentó de acuerdo al Instructivo de No. 001 del 18 de diciembre del 2018 “Instrucciones relacionadas con el cambio del período contable 2018 – 2019, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable”; numeral 3 “**RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2019**” (subrayado y fuera de texto), con fecha 3 de marzo de 2019 y mediante comprobante de contabilidad No. 900598160, se procedió a trasladar los valores registrados en las subcuentas que hacen parte de la cuenta Impactos por Transición a la cuenta 3225 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES. Para el año 2021 continua el mismo saldo sin ningún cambio.

27.1. Otro resultado integral (ORI) del periodo

La metodología del cálculo de la reserva actuarial se efectuó con base en estudio técnico, acogiénose a los parámetros establecidos en normas legales – Decreto reglamentario 2852 de 1994 artículo segundo, numeral 2.1 de la circular externa 024 del 24 de junio de 1998 de la Contaduría General de la Nación y, Resolución 1555 de julio de 2010 de la Superintendencia Financiera. El estudio contratado por la firma CONFUTURO, Actualiza las reservas de jubilación y supervivencia que debe ser asumido por el Hospital General de Medellín, el Municipio de Medellín y por las cuotas partes con terceros.

Para el reconocimiento total de la amortización, la entidad se ampara legalmente en lo estipulado en el Plan General de la Contabilidad Pública y en el Decreto 2852 del 26 de diciembre de 1994, donde el pasivo pensional representa el valor presente de todas las mesadas futuras (pensiones, bonos pensionales y cuotas partes) que el ente público deberá hacer a favor de personas que tengan o vayan a adquirir este derecho, de conformidad con normas legales o contractuales.

De lo anterior se llega nuevamente a una pérdida actuarial por planes de beneficio posempleo que corresponde a las ganancias o pérdidas generadas por la valoración del cálculo actuarial elaborada por CONFUTURO para el año 2020.

Ver anexo:

PERDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS POSEMPLEO			
Cuentas	Cifras en pesos colombianos	31/12/2021	31/12/2020
32.80	Ganancias o Pérdidas actuariales planes beneficios posempleo. por de	1.230.509.435	1.230.509.435
Valor en Libros		1.230.509.435	1.230.509.435

Las pérdidas actuariales por planes de beneficio posempleo corresponde a las ganancias o pérdidas generadas por la valoración del cálculo actuarial evaluado por CONFUTURO, que para el año 2020 fue de \$1.230.509.435 pesos y para el año 2019 de \$902.789.963 pesos. Generando una diferencia que se reconoce como un mayor valor de la amortización del cálculo actuarial en aras de que las tasas de valoración se redujeron según calculista CONFUTURO, mejorando el margen del ORI por \$327.719.471 pesos.

Los saldos se detallan a continuación:

PERDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIO POSEMPLEO	
<i>Saldo al 31/12/2016</i>	\$ 1.718.367.962
Más excedentes del año 2016	\$ 38.173.884
<i>Saldo al 31/12/2017</i>	<u>\$ 1.756.541.846</u>
Más excedentes del año 2018	\$ 237.221.999
<i>Saldo al 31/12/2018</i>	<u>\$ 1.993.763.845</u>
Más Excedentes del año 2019	-1.090.973.882
<i>Saldo al 31/12/2019</i>	<u>\$ 902.789.963</u>
Más Excedentes del año 2020	\$ 327.719.472
<i>Saldo al 31/12/2020</i>	<u>\$ 1.230.509.435</u>
más Excedentes del año 2021	\$ 0
<i>Saldo al 31/12/2021</i>	<u>\$ 0</u>

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	339.691.889.357,00	280.567.167.873,00	59.124.721.484,00
Venta de bienes	1.265.100,00	2.173.081,00	-907.981,00
Venta de servicios	287.767.048.527,00	198.212.703.443,00	89.554.345.084,00
Transferencias y subvenciones	22.709.921.188,00	32.992.579.985,00	-10.282.658.797,00
Otros ingresos	29.213.654.542,00	49.359.711.364,00	-20.146.056.822,00

Los Ingresos del Hospital General de Medellín por la prestación de servicios de salud a usuarios, de acuerdo al régimen del Sistema General de Seguridad Social en Salud y el agrupamiento de tipos de clientes, en su mayoría se encuentra concentrada en el régimen subsidiado con un 56,99%, seguido este por el régimen contributivo con un 29,41%, la Dirección Seccional de Salud de Antioquia (DSSA) la cual representa el 6,17% de la facturación, a la cual se le efectúan cobros por servicios prestados a usuarios vinculados (Población pobre no asegurada), atenciones que de acuerdo a fallos de tutela deben correr a cargo de la DSSA, medicamentos NO POS suministrados a usuarios del régimen subsidiado y que están cargo del ente territorial (Resolución 1479 de 2015), además de las atenciones a la población migrante de países fronterizos que no pueden acceder al régimen subsidiado y no cuentan con seguridad social, es decir, que en estos tres tipo de regímenes se concentran el 92,57% de la facturación.

Adicional a lo anterior, las entidades del régimen especial con las cuales se tiene contrato para la prestación de servicios (Sanidad Militar, Policía Nacional, Población Privada de la Libertad a cargo de Fiduprevisora y Población del Magisterio a cargo de Sumimedical), las cuales participan con un 3,52%, las Aseguradoras de Accidentes de Tránsito (SOAT) que tienen una participación del 1,56%, los usuarios particulares con el 0,73% a quienes se les hacen cobros de copagos, cuotas moderadoras y/o cuotas de recuperación, que de acuerdo a la normatividad aplicable son valores que corren por cuenta de los usuarios, además de aquellos servicios a los cuales los usuarios acceden y efectúan el correspondiente pago de contado.

Por último, se encuentra aquellos regímenes y grupos que cuentan con una participación inferior al 1%, que son: ADRES con un 0,7%, Aseguradoras de Riesgos Laborales y Pólizas de Salud con un 0,31% y otras entidades con una participación en el total de la facturación de 0,62%.

Cabe anotar en los ingresos del año 2021 se incluyeron las transferencias del nivel Nacional por valor de \$883.148.423 pesos y las transferencias del nivel Municipal recibidas por valor de \$18.315.389.192 pesos; que para el 2021 se presentarán separadamente en la cuenta 44 en el Estado de Resultados Integral. El valor que se encuentra registrado por Donaciones es de \$3.511.383.573 pesos.

Con el propósito de atender la declaratoria de la PANDEMIA COVID 19, el Hospital General de Medellín celebró el convenio de cooperación con el Municipio de Medellín, a saber: Convenio Interadministrativo No. 4600085619 de 2020 por valor de \$18.147.557.842, de los cuales el Municipio de Medellín aportó en dinero \$17.250.157.842 pesos y el Hospital aportó en especie un valor de \$897.400.000. El convenio mencionado anteriormente (Convenio No. 4600085619 de 2020), en la vigencia fiscal 2021, tuvo dos adiciones, a saber: Adición No. 1 por valor de \$2.000.000.000 pesos y la adición No. 2 por valor de \$4.033.064.678 pesos. Cabe resaltar, que los recursos de ambas adiciones, fueron aportados por el municipio de Medellín.

Con el fin de atender la declaratoria de la PANDEMIA COVID 19, el Hospital General de Medellín celebró el convenio de cooperación con el Municipio de Medellín, a saber: Convenio Interadministrativo No. 4600088777 de 2021, cuyo objeto es: “Apertura y operación de camas UCI, para la atención de la pandemia ocasionada por el COVID 19”. El valor del convenio es por \$5.039.838.985 pesos, de los cuales el municipio de Medellín aportó \$3.839.838.985 pesos y el Hospital General de Medellín aportó \$1.200.000.000 pesos. El objeto de este convenio no se ejecutó, por lo que los recursos aportados por el municipio, fueron devuelto al mismo.

Con el objetivo de atender la declaratoria de la PANDEMIA COVID 19, el Hospital General de Medellín celebró el convenio de cooperación con el Municipio de Medellín, a saber: Convenio Interadministrativo No. 4600090260 de 2021, cuyo objeto es: “Facilitar el acceso a los servicios de salud en respuesta a la pandemia del COVID 19”. El valor del convenio es por \$8.554.576.578 pesos, de los cuales el municipio de Medellín aportó \$8.220.289.978 pesos y el Hospital General de Medellín aportó \$334.286.600 pesos.

Para atender la declaratoria de la PANDEMIA COVID 19, el Hospital General de Medellín celebró el convenio de cooperación con el Municipio de Medellín, a saber: Convenio Interadministrativo No. 4600090900 de 2021, cuyo objeto es: “Facilitar el acceso a los servicios de salud en respuesta a la pandemia del COVID 19”. El valor del convenio es por \$5.221.588.000 pesos, de los cuales el municipio de Medellín aportó \$5.000.000.000 pesos y el Hospital General de Medellín aportó \$221.588.000 pesos. El objeto de este convenio no se ejecutó, por lo que los recursos aportados por el municipio, fueron devuelto al mismo.

En aras de atender la población contagiada por la PANDEMIA de COVID 19, el Hospital General de Medellín recibió en operación la CLINICA DE LA 80, la cual empezó a operar desde el mes de julio de 2020. En la vigencia fiscal 2021, la Clínica de la 80 operó hasta el 20 de noviembre de este año (2021); generando unos ingresos operacionales por valor de \$22.459.077.385 pesos. Estos recursos hacen parte de la facturación total reportada como ingresos por venta de servicios del Hospital. A continuación, se observa el comportamiento de estos ingresos durante año 2021 de la operación de la CLINICA DE LA 80.

FACTURACION 2021	CLINICA 80
ENERO	\$ 1.051.364.547
FEBRERO	1.055.256.160
MARZO	1.215.528.678
ABRIL	1.297.839.093
MAYO	1.276.026.025
JUNIO	1.228.324.143
JULIO	2.962.402.514
AGOSTO	2.745.267.048
SEPTIEMBRE	1.619.766.657
OCTUBRE	2.856.134.282
NOVIEMBRE	4.266.857.829
DICIEMBRE	884.310.409
TOTAL	\$ 22.459.077.385

A continuación, se visualizará el total facturado por concepto de venta de servicios de salud durante la vigencia fiscal 2021. Se discriminará por mes el total facturado por la CLINICA DE LA 80 y el Hospital General de Medellín.

FACTURACION 2021	HGM	CLINICA 80	TOTAL
ENERO	18.717.934.177	1.051.364.547	19.769.298.724
FEBRERO	23.121.931.693	1.055.256.160	24.177.187.853
MARZO	20.058.120.127	1.215.528.678	21.273.648.805
ABRIL	19.803.263.968	1.297.839.093	21.101.103.061
MAYO	23.313.265.415	1.276.026.025	24.589.291.440
JUNIO	26.780.515.285	1.228.324.143	28.008.839.428
JULIO	17.954.533.324	2.962.402.514	20.916.935.838
AGOSTO	20.367.030.262	2.745.267.048	23.112.297.310
SEPTIEMBRE	19.173.695.376	1.619.766.657	20.793.462.033
OCTUBRE	24.498.760.590	2.856.134.282	27.354.894.872
NOVIEMBRE	26.950.430.749	4.266.857.829	31.217.288.578
DICIEMBRE	38.193.454.339	884.310.409	39.077.764.748
TOTAL	278.932.935.305	22.459.077.385	301.392.012.690

NOTA 29. GASTOS

Composición

Los gastos operacionales constituyen la totalidad de las erogaciones necesarias para prestar los servicios de salud. Se detallan los gastos de personal, la carga prestacional y de seguridad social, como los beneficios otorgados a los empleados.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	65.407.047.246,00	49.365.424.669,00	16.041.622.577,00
De administración y operación	46.771.866.593,00	39.164.812.960,00	7.607.053.633,00
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	17.327.216.548,00	6.390.860.709,00	10.936.355.839,00
Otros gastos	1.307.964.105,00	3.809.751.000,00	-2.501.786.895,00

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	46.771.866.593,00	39.164.812.960,00	7.607.053.633,00
De Administración y Operación	46.771.866.593,00	39.164.812.960,00	7.607.053.633,00
Sueldos y salarios	8.563.587.844,00	8.252.782.881,00	310.804.963,00
Contribuciones imputadas	123.089.187,00	251.380.689,00	-128.291.502,00
Contribuciones efectivas	2.364.294.751,00	2.203.854.093,00	160.440.658,00
Aportes sobre la nómina	545.551.395,00	450.469.996,00	95.081.399,00
Prestaciones sociales	3.150.570.466,00	3.418.308.810,00	-267.738.344,00
Gastos de personal diversos	240.229.323,00	1.458.244.157,00	-1.218.014.834,00
Generales	31.637.914.538,00	23.084.889.049,00	8.553.025.489,00
Impuestos, contribuciones y tasas	146.629.089,00	44.883.285,00	101.745.804,00

Sueldos y salarios

Se presentó un incremento en los conceptos que componen la cuenta sueldos y salarios de \$310.804.963 pesos con respecto a la vigencia fiscal 2020; aumento que está representado en un 6% producto de la negociación entre el Sindicato del Hospital y sus Directivas. Los conceptos en los cuales se observa un mayor incremento son: Sueldos \$328.130.397 pesos; auxilio de transporte \$4.046.104 pesos y subsidio de alimentación \$2.718.137 pesos. Así mismo, es importante resaltar que desde el año 2018 se vienen desempeñando funcionarios en cargos como: Director Financiero, Directora Jurídica, Directora de Apoyo Logístico,

Subgerencia Asistencial, estas vinculaciones también afectan las contribuciones efectivas y las prestaciones sociales.

SUELDOS Y SALARIOS		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2021	31/12/2020
Sueldos	8.042.074.072	7.713.943.675
Horas extras y festivos	244.384.222	235.099.277
Bonificaciones	97.370.547	130.745.167
Auxilio de transporte	110.197.012	106.150.908
Subsidio de alimentación	69.561.991	66.843.854
Valor en libros	8.563.587.844	8.252.782.881

Contribuciones imputadas

Las contribuciones imputadas corresponden a beneficios a los empleados al otorgar el 50% de descuento en citas médicas, odontológicas, exámenes de laboratorio, exámenes de imagenología.

CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2021	31/12/2020
Empleados descuentos especiales	122.544.072	248.540.870
Auxilio hospitalización	545.115	2.839.819
Valor en libros	123.089.187	251.380.689

Se observa una disminución de los gastos registrados en el año 2021 con respecto al año 2020, el cual está representada en un valor de \$128.291.502 pesos. Las disminuciones más representativas se dieron en los conceptos de gastos médicos y droga \$125.996.798.

Contribuciones efectivas

Las contribuciones efectivas corresponden a los auxilios otorgados al personal con derechos y beneficios en la caja de compensación familiar Comfama, la seguridad social en salud y pensión, riesgos profesionales y auxilios sindicales otorgados a través de cuotas alimentarias.

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2021	31/12/2020
Aportes caja compensación	436.267.078	527.496.716
Seguridad social en salud	755.858.413	537.109.938
Seguridad social en pensión	1.080.708.595	1.036.076.501
Auxilios sindicales	12.015.642	16.476.207
Riesgos profesionales	79.445.023	86.694.731
Valor en libros	2.364.294.751	2.203.854.093

Existe un incremento de \$160.440.658 pesos del año 2021 con respecto al año 2020 y los conceptos en los cuales se presenta una mayor diferencia son: Seguridad social en salud \$218.748.475 pesos.

Aportes sobre la nomina

Los aportes a la seguridad social constituyen beneficios para el trabajador y su familia en la protección al menor a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de procesos de capacitación para el trabajo a través del Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena. Ellos aumentan en proporción al incremento salarial anual.

APORTES SOBRE LA NOMINA		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2021	31/12/2020
Aportes al ICBF	327.246.234	270.228.469
Aportes al SENA	218.305.161	180.241.527
Valor en libros	545.551.395	450.469.996

Se presenta un incremento de \$95.081.399 pesos del año 2021 con respecto al año 2020 y los conceptos en los cuales se presenta una mayor diferencia son: Aportes al ICBF \$57.017.765 pesos, aportes al Sena \$38.063.634 pesos.

Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales constituyen los derechos otorgados por la Ley al empleado público, producto de la vinculación laboral. En estas se incluyen las cesantías de Ley 50/90; como cesantías retroactivas del personas con vinculación antes de 1990, intereses a las cesantías, prima de vacaciones que corresponde a 15 días de salario por descanso compensatorio adicional al pago de las vacaciones, la prima de servicios, pagadera del 01 de julio de cada año que corresponde a 15 días de salario, la prima de navidad constituida por un (1) mes de salario pagadero en el mes de diciembre; y las otras primas que corresponden a la prima de antigüedad para las personas vinculadas antes del año 2014; a quienes se les paga un salario cada vez que cumplen cinco (5) años de prestación de servicios.

Se nota una disminución en los gastos registrados en el año 2021 con respecto a los gastos registrados en el año 2020, decremento que asciende a \$267.738.344 pesos. Esta disminución está concentrada en su mayor parte en los conceptos de cesantías \$407.507.138 pesos y en los conceptos de otras primas, por valor de \$72.438.434 pesos.

PRESTACIONES SOCIALES		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2021	31/12/2020
Vacaciones	605.253.002	554.797.794
Cesantías	779.938.225	1.187.445.363
Intereses a las cesantías	99.855.076	85.908.772
Prima de vacaciones	424.952.950	373.865.765
Prima de navidad	848.096.724	783.600.681
Prima de servicios	387.089.715	354.867.227
Otras primas	5.384.774	77.823.208
Valor en libros	3.150.570.466	3.418.308.810

Gastos de personal diversos

Los gastos de personal son beneficios otorgados para capacitación, premiación a los mejores, viáticos al personal asistencial a eventos de capacitación a nivel nacional.

GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2021	31/12/2020
Capacitación, bienestar social y estímulos	240.229.323	213.034.916
Viáticos	0	998.832
Amortización calculo actuarial pensiones	0	1.244.210.409
Valor en libros	240.229.323	1.458.244.157

Se identifica un decremento en los registros de gastos diversos por valor de \$1.218.014.834 pesos, en el año 2021 con respecto a los gastos registrados en esta subcuenta en el año 2020. Los conceptos en los cuales se concentra esta disminución son: En el registro de amortización de cálculo actuarial de pensiones, por un valor de \$1.244.210.409 pesos ya que la entidad en la vigencia fiscal 2021 no contrato la realización del cálculo actuarial por parte de un externo.

Gastos generales

Los gastos generales constituyen compras de loza y desechables para el personal administrativo y asistencial, compra de suministros de drogas, útiles y papelería, elementos de protección personal para la seguridad en el trabajo, ropería para pacientes, mantenimiento en general de las instalaciones como los equipos médicos, vehículos, edificios, muebles y enseres; así mismo el costo de los servicios públicos.

Hacen parte de este rubro las fotocopias, fletes, seguros multirriesgo, seguros de responsabilidad civil, compras de combustibles y lubricantes, servicio de aseo y cafetería, elementos de aseo, elementos de restaurante y cafetería, gastos de notaría, comisiones pagadas a las entidades financieras, honorarios por prestación de servicios, servicios prestados por el outsourcing de personal de aseo y mantenimiento; igualmente cuotas de sostenimiento y asociación.

GENERALES		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2021	31/12/2020
Promoción y divulgación	14.555.485	
Honorarios servicios de apoyo	2.509.622	0
Vigilancia y seguridad	299.157.595	361.184.006
Materiales y suministros	1.732.692	1.200.188
Mantenimiento	5.065.897.097	2.731.763.736
Servicios públicos	1.606.043.983	1.401.609.902
Arrendamiento operativo	111.741.620	150.000
Viáticos y gastos de viaje	8.850.512	41.811.667
Publicidad y propaganda	339.055.721	0
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	24.113.033	61.314.909
Fotocopias	126.529.311	207.252.987
Comunicaciones y transporte	60.154.260	49.666.293
Seguros generales	982.591.548	823.758.090
Combustibles y lubricantes	8.520.221	9.430.408
Publicidad y propaganda	0	96.311.233
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	0	321.017.430
Licencias de software	87.279.299	85.828.306
Gastos legales	200.668	628.055
Comisiones	104.258	77.126
Honorarios	12.525.210.993	8.080.921.948
Servicios	10.350.520.516	8.785.858.144
Otros gastos generales	23.146.104	25.104.621
Valor en libros	31.637.914.538	23.084.889.049

Se observa un incremento de \$8.553.025.489 pesos en los gastos generales registrados en la vigencia fiscal 2021 con respecto a los gastos generales registrados en el año 2020. Los rubros en los cuales se denota un incremento son: Mantenimiento \$2.334.133.361 pesos, publicidad y propaganda \$339.055.721, servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería \$321.017.430 pesos, seguros generales \$158.833.458 pesos, honorarios \$4.444.289.045 y servicios \$1.564.662.372 pesos.

Es importante resaltar que los gastos registrados en el año 2021 sufrieron un incremento, con respecto a los gastos registrados en al año 2020; en los siguientes conceptos: Honorarios y servicios; con aumentos de \$4.444.289.045 pesos y \$1.564.662.372 pesos, respectivamente con motivo de la declaratoria de la PANDEMIA COVID 19 en el mes de abril de 2020, por parte del gobierno Nacional. En la vigencia fiscal 2021, se continuo en época de PANDEMIA.

Igualmente, se continuo con la operación de la CLÍNICA DE LA 80, canceló la prestación de servicios con el propósito de habilitar zonas en UCI. El aumento en los costos por concepto de Honorarios y Prestación de Servicios se debe a la necesidad que tuvo la Entidad de contratar más personal asistencial ya que para el funcionamiento normal de una UCI, se requieren: Un (1) Intensivista, una (1) Enfermera Jefe y dieciséis (16) Auxiliares de Enfermería.

Impuestos, contribuciones y tasas

Los gastos por impuestos, contribuciones y tasas constituyen el pago del impuesto predial, la cuota de fiscalización cobrada por la Contraloría General de Medellín y pagada al Municipio de Medellín, impuesto de rodamiento a los tres vehículos del Hospital y el gravamen a los movimientos financieros.

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		
Cifras en pesos colombianos	31/12/2021	31/12/2020
Impuesto predial unificado	50.137.511	25.027.472
Cuota de fiscalización y auditaje	2.993.137	177.236
Impuesto sobre vehículos automotores	207.000	421.750
Gravamen a los movimientos financieros	92.901.769	18.878.505
Contribuciones	389.672	378.322
Valor en libros	146.629.089	44.883.285

Se presenta un incremento en el pago de impuestos, contribuciones y tasas en el año 2021 de \$101.745.804 pesos con respecto a las erogaciones realizadas por este mismo concepto en el año 2020. En los conceptos en los cuales se observa un mayor aumento es en impuesto predial unificado con un valor de \$25.110.039 pesos y en el gravamen a los movimientos financieros con un valor de \$74.023.264 pesos.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Los deterioros y las depreciaciones constituyen gastos no desembolsables de efectivo pero que son necesarios para llevar a cabo la prestación de los servicios de salud durante el periodo 2021.

El deterioro de las cuentas por cobrar corresponde al valor que se estima una vez evaluado los indicios de deterioro porque presentan difícil cobro cuando el Área de Cartera haya agotado el debido proceso; cabe anotar que este gasto tiene relación directa de proporcionalidad al monto de la cartera. El deterioro de cuentas por cobrar no incluye el de las “Otras cuentas por cobrar” que tiene incluidas las incapacidades, remanente situado fiscal, préstamos de inventario y devoluciones de los mismos.

La depreciación corresponde al desgaste que sufren los activos productivos en la prestación de servicios de salud en la generación de flujos de efectivo. El método utilizado para depreciar los activos en servicio es la línea recta.

La amortización es la forma de reconocer el gasto de los activos intangibles como son los seguros, las licencias, las patentes, el software. La amortización de los intangibles corresponde al desgaste del activo por su uso según la vida útil proyectada del uso de los activos informáticos y de comunicación.

Las provisiones corresponden al reconocimiento de los litigios y demandas que cursan en el Área Jurídica dado la evaluación de las pretensiones interpuestas en contra del Hospital y las condiciones que se presenten generando un sacrificio financiero en el desembolso de recursos de efectivo.

Todos los anteriores conceptos se reconocen como un gasto contra el respectivo activo ó pasivo. Los gastos de litigios y demandas tanto civiles como laborales, corresponden a los evaluados por el Área Jurídica con alto porcentaje de ocurrencia en el que se tendrá que desembolsar recursos según la sentencia de los jueces.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	17.327.216.548,00	6.390.860.709,00	10.936.355.839,00
DETERIORO	14.281.786.415,00	3.825.492.975,00	10.456.293.440,00
De cuentas por cobrar	13.908.377.420,00	3.548.940.858,00	10.359.436.562,00
De inventarios	373.408.995,00	276.552.117,00	96.856.878,00
DEPRECIACIÓN	1.896.216.008,00	1.899.451.482,00	-3.235.474,00
De propiedades, planta y equipo	1.896.216.008,00	1.899.451.482,00	-3.235.474,00
AMORTIZACIÓN	886.165.653,00	125.224.828,00	760.940.825,00
De activos intangibles	886.165.653,00	125.224.828,00	760.940.825,00
PROVISIÓN	263.048.472,00	540.691.424,00	-277.642.952,00
De litigios y demandas	263.048.472,00	540.691.424,00	-277.642.952,00

Con el objetivo de tener más herramientas para el análisis del gasto por concepto de la Depreciación a continuación se presentan la discriminación del gasto según el concepto, realizando una comparación entre las vigencias fiscales 2021 y 2020.

Año 2021	Conceptos...	Gastos y Costos 2021				
		Gastos... 22,23%	Costos... 77,77%	100,00%	Part. %	
Detalles	Valores	Part. %	Valores	Part. %	Totales	Part. %
Depreciac De Comedor, Cocina, Desp y Hotelería	28.634.141	1,51%	10.320.263	0,16%	38.954.404	0,46%
Depreciac De Eq De Comunicación y Computación	664.758.975	35,06%	535.450.249	8,07%	1.200.209.224	14,07%
Depreciac De Eq De Transp Tracc y Elevación	33.855.047	1,79%	12.592.353	0,19%	46.447.400	0,54%
Depreciac De Eq Médico y Científico	368.275.303	19,42%	5.089.554.088	76,73%	5.457.829.391	63,99%
Depreciac De Maquinaria y Equipo	380.460.983	20,06%	128.440.421	1,94%	508.901.404	5,97%
Depreciac De Muebles, Enseres y Eq De Oficina	135.811.631	7,16%	292.339.537	4,41%	428.151.168	5,02%
Depreciación De Edificios	284.419.928	15,00%	564.594.627	8,51%	849.014.555	9,95%
Totales...	\$1.896.216.008	100,00%	\$6.633.291.538	100,00%	8.529.507.546	100,00%
Total Gastos y Costos 2021...		\$8.529.507.546				

		Gastos y Costos 2020					
Conceptos...		Gastos... 25,54%		Costos... 74,46%		100,00%	
Detalles		Valores	Part. %	Valores	Part. %	Totales	Part. %
Año 2020	Depreciac De Comedor, Cocina, Desp y Hotelería	879.273.561	46,29%	517.297.961	9,34%	1.396.571.522	18,78%
	Depreciac De Eq De Comunicación y Computación	156.255.339	8,23%	4.046.869.335	73,08%	4.203.124.674	56,52%
	Depreciac De Eq De Trans Tracc y Elevación	401.026.116	21,11%	128.374.646	2,32%	529.400.762	7,12%
	Depreciac De Eq Médico y Científico	116.605.201	6,14%	261.536.234	4,72%	378.141.435	5,08%
	Depreciac De Maquinaria y Equipo	284.385.076	14,97%	564.525.491	10,19%	848.910.567	11,41%
	Depreciac De Muebles, Enseres y Eq De Oficina	33.855.047	1,78%	12.592.353	0,23%	46.447.400	0,62%
	Depreciación De Edificios	28.051.142	1,48%	6.221.458	0,11%	34.272.600	0,46%
Totales...		\$1.899.451.482	100,00%	\$5.537.417.478	100,00%	7.436.868.960	100,00%
Total Gastos y Costos 2020...		\$7.436.868.960					

Conceptos...		Gastos		Costos		Totales	
Detalles		Absoluta Valores	Relativa Part. %	Absoluta Valores	Relativa Part. %	Absolutos	Part. %
VARIACIONES	Depreciac De Comedor, Cocina, Desp y Hotelería	-850.639.420	-96,74%	-506.977.698	-98,00%	-1.357.617.118	-124,25%
	Depreciac De Eq De Comunicación y Computación	508.503.636	325,43%	-3.511.419.086	-86,77%	-3.002.915.450	-274,83%
	Depreciac De Eq De Trans Tracc y Elevación	-367.171.069	-91,56%	-115.782.293	-90,19%	-482.953.362	-44,20%
	Depreciac De Eq Médico y Científico	251.670.102	215,83%	4.828.017.854	1846,02%	5.079.687.956	464,90%
	Depreciac De Maquinaria y Equipo	96.075.907	33,78%	-436.085.070	-77,25%	-340.009.163	-31,12%
	Depreciac De Muebles, Enseres y Eq De Oficina	101.956.584	301,16%	279.747.184	2221,56%	381.703.768	34,93%
	Depreciación De Edificios	256.368.786	913,93%	558.373.169	8974,96%	814.741.955	74,57%
Totales...		-\$3.235.474	-0,17%	\$1.095.874.060	19,79%	\$1.092.638.586	100,00%
Totales Generales...		\$1.092.638.586		Diferencias...		\$0	

Fuente: Tx Zinfocebe - Software SAP

Es evidente que los diferentes rubros que conforman los Gastos y Costos por depreciación de la vigencia 2020 Ascendieron a la suma de \$7.436.868.960, donde los gastos representan el 25,54% y costos el 74,46% y para el año 2021 ascienden a la suma de \$8.529.507.546, donde los gastos representan el 22,23% y los Costos el 77,77%. No obstante, las variaciones relativas para gastos y costos representan una disminución del -0,17% y un incremento del 19,79% respectivamente, de igual forma resaltamos que, éstos son cargados inicialmente por el área respectiva a la cuenta 5897 COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUI. En consecuencia, cuando se realizan las distribuciones éstas son generadas como un "efecto" sistemático a cada auxiliar en su respectivo centro de costos, de conformidad a la parametrización interna en cuentas emisoras y receptoras del SAP.

Por otra parte, se observa que los costos por depreciación son registrados bajo el sistema de causación o devengo, dicho proceso se efectúa de manera sistemática cada vez que se realizan las distribuciones mensuales, registrando como "Causa" a cada auxiliar que corresponda según las cuentas que conforman el grupo 73 SERVICIOS DE SALUD. En consecuencia, el Área de Contabilidad ejecuta los respectivos cierres o traslados a cada uno de los rubros que componen el grupo 63 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS, según el Catalogo General de Contabilidad Pública - CGCP adoptado por Hospital General de Medellín – HGM

Finalmente, se observa que para la vigencia 2020 los rubros que más impactaron la depreciación fueron Depreciación De Equipo De Comunicación y Computación en un 56,52%, Depreciación De Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería un 18,78% y Depreciación De Maquinaria y Equipo en un 11,41%; mientras que para la vigencia 2021 se evidencia el crecimiento en Depreciación De Equipo Médico y Científico un 63,99%, Depreciación De Equipo De Comunicación y Computación en un 14,07% y Depreciación de Edificios en un 9,95%.

En la cuenta 5890 GASTOS DIVERSOS, se encuentra contabilizado en la subcuenta 5890250101 SANCIONES; un valor de \$29.037.756 pesos; sanción administrativa impuesta por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, mediante Resolución

S2019060142329 del 3 de julio de 2019. Y reconocida administrativamente por el Hospital General de Medellín, mediante Resolución No. 201 del 20 de abril de 2021. La sanción hace referencia a “Por los hechos e irregularidades relativas a la tenencia del material de osteosíntesis”.

AVANCE EJECUCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO 2020

La Contraloría General de Medellín en Auditoría Regular Resultados Evaluación Componente Control Financiero 2020, en el hallazgo No. 5 Uso de cuentas que no hacen parte del Catálogo General de Cuentas Vigente y en el planteamiento del hallazgo No. 7 Imputación de movimientos y presencia de saldos contables en cuentas incorrectas; a lo cual la Entidad plateó una serie de acciones de mejora tendientes a erradicar la causa raíz de los hallazgos originados.

El Hospital en asocio con el Área de Sistemas y la Consultoría (Contratista externo ERP SAP), vienen trabajando en la actualidad realizando mejoras técnicas al ERP SAP en el Modulo Financiero (FI), el cual por la integralidad de sus módulos requiere de ajustes paulatinos con el fin de alcanzar el objetivo propuesto y no causar traumatismos en el funcionamiento del software.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

A continuación, se presenta la relación de los costos de la prestación del servicio por cada elemento del costo que y su comportamiento comparativo en relación al año anterior.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	267.154.262.747,00	203.957.610.702,00	63.196.652.045,00
SERVICIOS DE SALUD	267.154.262.747,00	203.957.610.702,00	63.196.652.045,00
Urgencias - Consulta y procedimientos	20.816.721.882,00	19.482.840.424,00	1.333.881.458,00
Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	3.605.310.675,00	3.327.618.540,00	277.692.135,00
Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	377.960.467,00	678.989.260,00	-301.028.793,00
Hospitalización - Estancia general	38.497.734.875,00	26.401.344.043,00	12.096.390.832,00
Hospitalización - Cuidados intensi	24.557.245.108,00	22.798.206.862,00	1.759.038.246,00
Hospitalización - Cuidados interme	2.538.706.460,00	2.569.715.208,00	-31.008.748,00
Hospitalización - Recién nacidos	11.708.173.724,00	8.327.615.148,00	3.380.558.576,00
Hospitalización - Otros cuidados e	3.219.567.730,00	2.410.789.939,00	808.777.791,00
Quirófanos y salas de parto - Quir	12.428.776.448,00	12.033.472.890,00	395.303.558,00
Quirófanos y salas de parto - Sala	11.768.107.648,00	10.644.865.496,00	1.123.242.152,00
Apoyo diagnóstico - Laboratorio cl	4.242.417.047,00	3.881.070.654,00	361.346.393,00

Apoyo diagnóstico - Imagenología	13.568.937.646,00	11.950.596.811,00	1.618.340.835,00
Apoyo diagnóstico - Anatomía patol	2.925.726.086,00	2.658.829.766,00	266.896.320,00
Apoyo terapéutico - Rehabilitación	168.364.592,00	182.636.746,00	-14.272.154,00
Apoyo terapéutico - Banco de sangre	1.598.914.438,00	1.564.091.186,00	34.823.252,00
Apoyo terapéutico - Farmacia e ins	85.801.056.876,00	60.291.860.044,00	25.509.196.832,00
Apoyo terapéutico - Otras unidades	378.249.463,00	331.479.313,00	46.770.150,00
Servicios conexos salud-Clinica80	18.869.233.194,00	5.370.210.165,00	13.499.023.029,00
Servicios conexos a la salud - In	625.083.831,00	725.091.848,00	-100.008.017,00
Servicios conexos a la salud - Ser	837.586.136,00	268.224.860,00	569.361.276,00
Servicios conexos a la salud - Otr	8.620.388.421,00	8.058.061.499,00	562.326.922,00

Vale la pena resaltar que para la vigencia 2021 dos hechos marcaron cambios al interior del Hospital General de Medellín - HGM, tales como la llegada de la pandemia y la continuación de la operación de la CLÍNICA SEDE DE LA80, lo que a su vez generó la necesidad de crear 22 Centros de costos adicionales [12 para Hospital y 10 para sede la 80], situación que se refleja en los comparativos de los costos, donde se evidencia que del 100% (\$332.562.358.605 pesos) de los costos totales del HGM, un 85,1% (\$283,020.872.278 pesos) corresponden a la sede central, la Sede de la Clínica de La 80 participa con un 6,6% (\$22.100.636.569 pesos), y la participación de los tres elementos del costo en el COVID 19 es de 8,2% (\$27.440.849.758 pesos).

TOTAL, COSTOS Y GASTOS HOSPITAL

TOTAL COSTOS Y GASTOS ÚLTIMOS DOS AÑOS - [Horizontal]						
H	Elementos Del Costo	2021	2020	[2021-2020]	[(2021/2020)-1]	▲/▼
G	MA	60.007.115.799	46.922.985.122	13.084.130.677	27,88%	▲
M	MO	142.085.366.896	120.420.565.266	21.664.801.630	17,99%	▲
	CIS	80.928.389.583	69.014.080.651	11.914.308.932	17,26%	▲
	Totales...	\$283.020.872.278	\$236.357.631.039	\$46.663.241.239	19,74%	▲

TOTAL, COSTOS Y GASTOS CLÍNICA LA 80

L	Elementos Del Costo	2021	2020	[2020-2019]	[(2020/2019)-1]	▲/▼
A	MA	3.333.910.544	1.448.599.184	1.885.311.360	130,15%	▲
	MO	20.384.082	4.938.037.882	-4.917.653.800	-99,59%	▼
8	CIS	18.746.341.943	646.034.055	18.100.307.888	2801,76%	▲
O	Totales...	\$22.100.636.569	\$7.032.671.121	\$15.067.965.448	214,26%	▲

TOTAL, COSTOS Y GASTOS COVID 19

C O V I D	Elementos Del Costo	2021	2020	[2020-2019]	[(2020/2019)-1]	▲/▼
	MA	13.486.451.712	3.779.516.291	9.706.935.421	256,83%	▲
	MO	12.302.362.159	5.224.408.251	7.077.953.908	135,48%	▲
	CIS	1.652.035.887	930.803.362	721.232.525	77,48%	▲
	Totales...	\$27.440.849.758	\$9.934.727.904	\$17.506.121.854	176,21%	▲

TOTAL, GENERAL COSTOS Y GASTOS

T O T A L E S	<i>TOTAL COSTOS Y GASTOS ÚLTIMOS DOS AÑOS - [Horizontal]</i>					
Elementos Del Costo	2021	2020	[2020-2019]	[(2020/2019)-1]	▲/▼	
MA	76.827.478.055	52.151.100.597	24.676.377.458	47,32%	▲	
MO	154.408.113.137	130.583.011.399	23.825.101.738	18,25%	▲	
CIS	101.326.767.413	70.590.918.068	30.735.849.345	43,54%	▲	
Totales...	\$332.562.358.605	\$253.325.030.064	\$79.237.328.541	31,28%	▲	